



Informe de Seguimiento

Año 2020

IV Plan de Infancia y Adolescencia
2020-2023

Subdirección General de Familias e Infancia
Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO.....	3
3. ESTRUCTURA DEL IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	5
3.1. ESTRUCTURA GLOBAL	5
3.2. ESTRUCTURA DEL AÑO 2020.....	8
3.3. ESTRUCTURA SEGÚN LÍNEA DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2020	10
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	16
4.1. RESULTADOS DEL AÑO 2020	17
4.2. RESULTADOS SEGÚN LÍNEA DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2020.....	22
4.2.1. Línea 1: Participación de la Infancia y la Adolescencia.	23
4.2.1.1. Resultados de los objetivos globales.....	23
4.2.1.2. Resultados de los objetivos de los distritos.	29
4.2.2. Línea 2: Potenciar la atención e intervención social dirigida a la Infancia y la Adolescencia.	31
4.2.2.1. Resultados de los objetivos globales.....	31
4.2.2.2. Resultados de los objetivos de los distritos.	35
4.2.3. Línea 3: Familia, Educación y Sociedad.	37
4.2.3.1. Resultados de los objetivos globales.....	37
4.2.3.2. Resultados de los objetivos de los distritos.	44
4.2.4. Línea 4: Estilos de vida saludables, Salud, Ocio, Cultura y Deporte.....	46
4.2.4.1. Resultados de los objetivos globales.....	46
4.2.4.2. Resultados de los objetivos de los distritos.	58
4.2.5. Línea 5: Entorno urbano seguro y saludable.....	61
4.2.5.1. Resultados de los objetivos globales.....	61
4.2.5.2. Resultados de los objetivos de los distritos.	70
4.2.6. Línea 6: Evaluación continua. Buscando la calidad de las intervenciones y de la información.	71
4.2.6.1. Resultados de los objetivos globales.....	71
4.3. RESULTADOS POR DISTRITOS	74
5. PRESUPUESTO IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	77
6. CONCLUSIONES	79

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid, consciente de la importancia de la infancia y la adolescencia para el presente y futuro de nuestras sociedades, viene trabajando desde hace años en la garantía de sus derechos. Ejemplos de ese compromiso son la **obtención en 2008 del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, cuya reciente renovación para el periodo 2020-2023 se suma a las obtenidas en 2012 y 2016**, o los cuatro Planes de Infancia y Adolescencia que Madrid ya tiene en su haber.

El III Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (2016-2019) fue elaborado como una herramienta viva y abierta a su permanente revisión y mejora. En 2019, y tras realizar una exhaustiva evaluación sobre los logros conseguidos y los retos a futuro, se elaboró el **IV Plan de Infancia y Adolescencia de Madrid**.

El IV Plan, cuya vigencia se extiende de 2020 a 2023, tiene vocación de continuidad y mejora, pues muchos de los retos que en él se recogen demandan la experimentación de nuevos enfoques de trabajo y una labor sostenida a largo plazo. Está dirigido a la población menor de dieciocho años residente en el municipio de Madrid, pero también tiene en cuenta las familias o personas tutoras y, en general, las personas adultas del entorno de los y las más jóvenes, buscando su colaboración y compromiso para hacer respetar sus derechos y cooperar en la mejora de sus condiciones de vida.

Es un plan integral porque tiene en cuenta la globalidad de necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia, aunque para dar respuesta a muchas de ellas se necesite el concurso de otras Administraciones y actores sociales. **Y es transversal porque en él están implicadas las distintas Áreas de Gobierno y organismos municipales, así como todos los distritos de la ciudad**, actuando de forma coordinada. Además, se han establecido esfuerzos para que el IV Plan de Infancia y Adolescencia sea **participativo y flexible, diseñado para ser un instrumento útil y orientativo** para el trabajo cotidiano en los diferentes niveles de acción, contando con la participación y el protagonismo de las niñas, niños y adolescentes y la colaboración de diversos actores sociales e instituciones.

El IV Plan ha sido **definido desde el inicio como un documento flexible**, concebido como una guía para la acción que puede corregirse y con capacidad para incorporar nuevas medidas que resulten necesarias tras el análisis y la evaluación continua. De hecho, **de las 255 medidas planificadas inicialmente para dar respuesta a las 6 líneas clave del Plan, en este primer informe de seguimiento ya son 269 las medidas analizadas**.

Las 269 medidas actuales se desglosan en 387 actuaciones que abarcan una globalidad de aspectos orientados al bienestar de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Madrid. Cada una de ellas suman al compromiso municipal de continuar trabajando en la construcción de un modelo de ciudad que protege, cuida y respeta a su infancia y adolescencia.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

El informe de seguimiento que contiene este documento es el primero de los 4 que habrán de evaluar el IV Plan de Infancia y Adolescencia de Madrid. **Trata de dar cuenta de las medidas y actuaciones correspondientes a 2020**, primer año de ejecución del Plan, y presenta sus resultados a partir del cumplimiento de los indicadores definidos para la medición de las actuaciones.

El cumplimiento de cada medida está asociado a una o varias actuaciones, las cuales, a su vez, están definidas a partir de una meta y uno o varios indicadores de resultado. El seguimiento realizado en 2020 parte del análisis exhaustivo de las medidas y las actuaciones incluidas por parte de cada Área de Gobierno municipal, distrito, empresa municipal u organismo autónomo, así como de las metas y los indicadores que tratan de darles respuesta.

En esta primera evaluación del Plan **los esfuerzos se han centrado en la revisión de dicha estructura, en la redefinición y ajuste de los indicadores y en la inclusión de nuevas medidas**, muchas de las cuales en el año 2021 ya han empezado a implementarse. **También se ha procurado actualizar los responsables orgánicos, así como los datos de contacto de las personas responsables del seguimiento**, algo que, sin duda, contribuirá a la mejora de la evaluación del periodo y afianzará su desarrollo.

La coordinación de las actividades de revisión del Plan y de evaluación de su cumplimiento es asumida por la Subdirección General de Familias e Infancia. Esta tarea se ha realizado **a lo largo del primer semestre del año 2021 a partir de 8 fases secuenciales** que tratan de garantizar el control y seguimiento de las actuaciones del Plan y favorece la implementación de ajustes y correcciones ante la detección de desviaciones y áreas de susceptible mejora. Se resumen en el siguiente cronograma:

Actuaciones	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021	Julio 2021	Agosto 2021
Aprobación del IV Plan en Junta de Gobierno y presentación a los medios.	■							
Revisión inicial de medidas, actuaciones y metas.			■					
Diseño de indicadores de seguimiento.				■				
Actualización de unidades orgánicas competentes e interlocutores/as.				■				
Revisión de las medidas, actuaciones, metas e indicadores por parte de las unidades orgánicas.					■			
Recogida de los datos de actividad 2020 y medición de indicadores.						■		
Evaluación del proceso de implementación de medidas en 2020.							■	■
Elaboración de la Memoria de Seguimiento 2020 del IV Plan.							■	■

El Plan parte de una estructura estratégica formada por 6 líneas de actuación, 7 objetivos estratégicos, 30 objetivos operativos adicionales a los territoriales que asume cada distrito y 255

medidas. **En 2021, momento en que se elabora este informe, el número de medidas ya ha ascendido a 269 y se han estimado 387 actuaciones.**

El año 2020, el primero del Plan, finalizó con **191 medidas y 255 actuaciones propuestas para su planificación o implementación a lo largo del año. A partir de ellas, se comprometieron 396 metas medidas a través de 389 indicadores.** El detalle de estas medidas y su proceso de implementación se desarrolla en los siguientes apartados de esta memoria.

3. ESTRUCTURA DEL IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

3.1. ESTRUCTURA GLOBAL

El IV Plan de Infancia y Adolescencia, por su carácter flexible y dinámico, no dispone de una estructura fija y permanente durante su periodo de ejecución. Las medidas y, en consecuencia, las actuaciones, metas e indicadores son permeables a los resultados de la evaluación continua tanto del desarrollo de las medidas en ejecución, como de las necesidades de la infancia y la adolescencia. En el primer documento del IV Plan se definieron 255 medidas para dar respuesta a las 6 líneas estratégicas; a fecha de redacción de esta memoria, primer semestre del año 2021, el número total de medidas a planificadas para su desarrollo durante los años de vigencia del Plan ha ascendido a 269, las cuales se concretan en 387 actuaciones, 579 metas y 585 indicadores de seguimiento.

La línea de actuación con mayor número de medidas es la número 4, "**Estilo de vida saludable: salud, ocio, cultura y deporte**", que **asume el 28,3%** del total del Plan. Esta línea estratégica pretende atender las demandas de las niñas, niños y adolescentes en relación con sus necesidades de bienestar psicológico y mental, de ocio, cultura y de deporte, integrando su punto de vista en todas las políticas de la ciudad.

Más de 10 puntos porcentuales por debajo (**18,2%**) se sitúa la línea número 5, "**Entorno urbano seguro y saludable**". Las medidas incluidas en esta línea tienen el objetivo de desarrollar un entorno urbano saludable que trabaje en la mejora de la salud, la seguridad y el conocimiento del medio ambiente, que integre el punto de vista de la infancia y la adolescencia, que permita recuperar sus espacios y haga de la ciudad un instrumento educativo permanente, y que garantice las condiciones de seguridad frente al COVID en instalaciones y edificios donde se desarrollen programas y proyectos dirigidos a estos grupos de edad.

La línea estratégica 3, "**Familia, educación y sociedad**" tiene como objetivo apoyar a la familia, la escuela y la sociedad, como sistemas básicos de socialización, en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y **asume el 16%** del total de medidas del IV Plan.

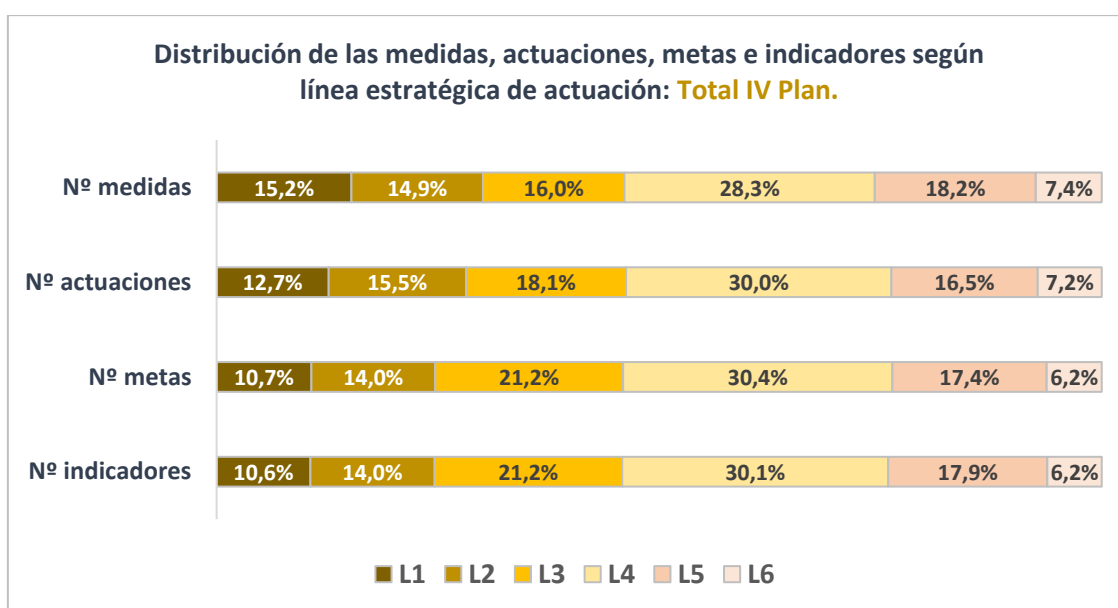
La línea 1, "**Participación de la infancia y adolescencia**" (**15,2%**) pretende garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tomados en consideración, representados por sí mismos y mismas y ser escuchados y escuchadas en las decisiones que les afectan, tratando de posicionar a Madrid como ciudad de referencia en materia de participación infantil y adolescente.

"**Atención e intervención social dirigida a la infancia, la adolescencia y sus familias**" es la línea 2 y supone el **14,9%** de las medidas. Trata de potenciar, desde un enfoque comunitario que pueda contribuir a generar factores protectores y de reparación de los daños, la protección a la infancia y la adolescencia a través de la prevención, la atención y la intervención social en situaciones de desprotección o vulnerabilidad.

Por último, la línea con menor representación en el total de medidas del IV Plan es la número 6, correspondiente a la "**Evaluación continua**" (**7,4%**). A partir de esta línea se pretende optimizar las políticas locales dirigidas a la infancia y a la adolescencia mediante la mejora de los procedimientos de evaluación continua, evaluación del impacto y de la calidad de las intervenciones.

DATOS GLOBALES A FECHA 30/07/2021

Líneas	N.º medidas	N.º actuaciones	N.º metas	N.º indicadores
L1	41	49	62	62
L2	40	60	81	82
L3	43	70	123	124
L4	76	116	176	176
L5	49	64	101	105
L6	20	28	36	36
TOTAL	269	387	579	585



Las medidas y la ejecución de las actuaciones se distribuyen a lo largo de los años que abarca el plan según su dimensión y alcance. **Conviven medidas continuas que, por su tipología y objetivos, están previstas desarrollar durante todo el periodo, con medidas puntuales o de inversión, cuya previsión es ejecutar en un momento temporal no superior al año.**

El 95,6% de los indicadores son continuos: se medirán de forma sucesiva durante los 4 años de vigencia del IV Plan (el 64,6%, 378 indicadores), o durante 3 de ellos (30,9%, 181 indicadores). **Los indicadores que está previsto medir en uno o dos años, son minoritarios** (3,4% y 1%, respectivamente).

Estos datos se traducen en una mayoría de medidas de “largo alcance”, esto es, a desarrollar de manera continua durante 3 o 4 años (el 71%, 191 medidas, están previstas para llevar a cabo los 4 años de vigencia, y el 26,8%, 72 medidas, durante tres años). El número de medidas que pueden considerarse “de inversión”, es decir, aquellas que se ejecutarán en uno o dos años es reducido: 10 medidas, 3,7%, se desarrollarán en un solo año, mientras que 6, el 2,2%, en dos años. Obsérvese que la suma de estos datos, 279, sobrepasa al número real de medidas, 269. Esto ocurre porque las múltiples actuaciones que componen cada una de las medidas pueden tener diferentes periodos de ejecución.

RESUMEN POR NÚMERO DE AÑOS

Años	% medidas	% actuaciones	% indicadores
1	3,7%	2,8%	3,4%
2	2,2%	1,5%	1,0%
3	26,8%	31,1%	30,9%
4	71,0%	64,5%	64,6%

El año 2020 es el menos ambicioso de los 4 que comprenden el Plan. Los motivos son diversos. Por un lado, la puesta en marcha de las medidas precisa de un periodo de planificación y organización de las actuaciones que las unidades gestoras han de considerar en su proyección. Por otro, el 2020 enlaza el III Plan Local, finalizado en 2019, con el IV Plan de Infancia y Adolescencia. Por último y especialmente relevante, la irrupción de la pandemia COVID-19 en el mes de marzo da un giro de 180° a la programación de las actividades, paraliza temporalmente la prestación de los servicios y, en suma, condiciona las previsiones y la capacidad del IV Plan.

El resto de los años que comprende el Plan, de 2021 a 2023, tienen escasas variaciones en relación con el número de medidas.

RESUMEN POR AÑOS

Años	N.º medidas	N.º actuaciones	N.º metas	N.º indicadores
2020	191	255	386	389
2021	267	383	572	578
2022	263	377	559	565
2023	261	372	549	555

3.2. ESTRUCTURA DEL AÑO 2020

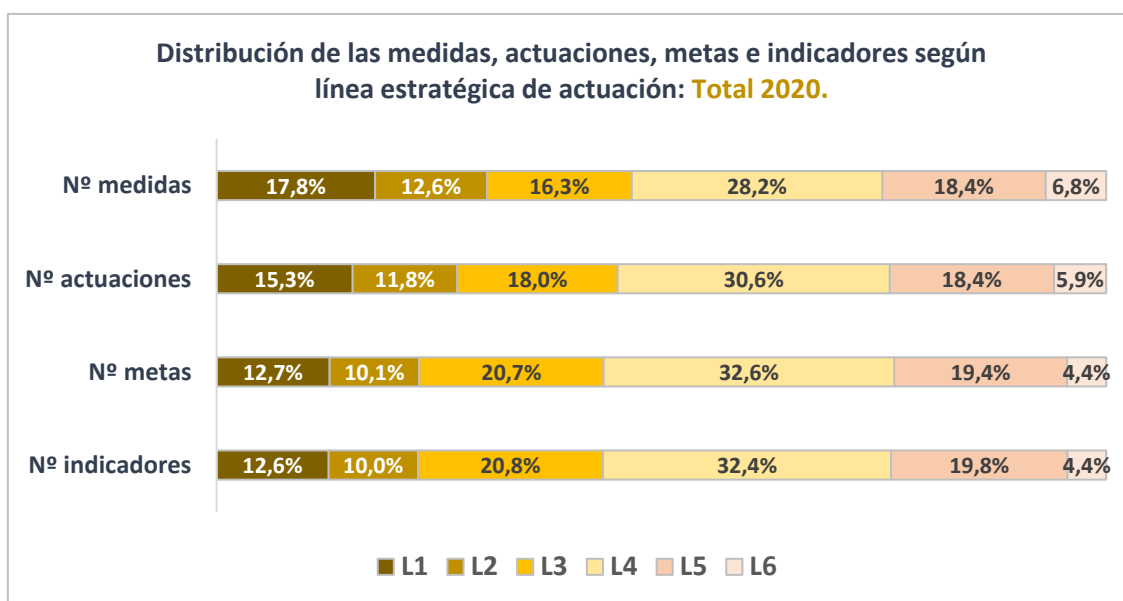
En 2020 las seis líneas estratégicas de actuación han sido desarrolladas a partir de 191 medidas y 255 actuaciones concretas. Su alcance viene determinado por 386 metas, mientras que su medición y evaluación, por 389 indicadores de seguimiento.

La distribución de las medidas del año 2020 según línea de actuación varía ligeramente de la distribución global. La línea número 4, "*Estilo de vida saludable: salud, ocio, cultura y deporte*" sigue siendo la más numerosa (28,2%), seguida, de nuevo, de la 5, "*Entorno urbano seguro y saludable*" (18,4%). La línea 1, "*Participación de la infancia y adolescencia*" (17,8%) ocupa en 2020 el tercer puesto, uno más que el que ocupa en la globalidad del Plan. La línea estratégica 3, "*Familia, educación y sociedad*" supone el 16,3%, mientras que la línea 2, "*Atención e intervención social dirigida a la infancia y la adolescencia y sus familias*", el 12,6%. Por último, la línea con menor representación sigue siendo la número 6, "*Evaluación continua*", que en 2020 aglutina el 6,8% del total de medidas.

2020

Líneas	N.º medidas	N.º actuaciones	N.º metas	N.º indicadores
L1	34	39	49	49
L2	24	30	39	39
L3	31	46	80	81
L4	54	78	126	126
L5	35	47	75	77
L6	13	15	17	17
TOTAL	191	255	386	389

8



Cada una de las seis líneas de actuación se concreta en una serie de objetivos específicos, en total 30, así como en otros adicionales definidos y propuestos por los distritos municipales. En el año 2020, el 82,2% de las medidas tratan de dar respuesta a los objetivos específicos diseñados de manera global para el conjunto de las actuaciones, mientras que el 17,8% restante, a los objetivos específicos diseñados por cada uno de los distritos.

2020

Objetivos	N.º medidas	N.º actuaciones	N.º metas	N.º indicadores
O1	69	90	131	133
O2	29	37	56	57
O3	31	53	81	81
O4	20	30	43	43
O5	6	6	6	6
O6	2	2	2	2
Arganzuela	5	5	13	13
Retiro	-	-	-	-
Salamanca	6	8	12	12
Chamartín	1	1	4	4
Tetuán	3	3	4	4
Moncloa-Aravaca	3	3	5	5
Latina	3	4	6	6
Carabanchel	-	-	-	-
Puente de Vallecas	7	7	10	10
Hortaleza	1	1	2	2
Villaverde	4	4	9	9
Villa de Vallecas	-	-	-	-
Vicálvaro	-	-	-	-
Barajas	-	-	-	-
Cañada Real	1	1	2	2
TOTAL	191	255	386	389

3.3. ESTRUCTURA SEGÚN LÍNEA DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2020

La **línea estratégica número 1** trata de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser tomados en consideración, a ser representados por ellos y ellas mismas ante los órganos municipales y a ser escuchados y escuchadas en las decisiones que les afectan. El IV Plan pretende consolidar los procesos participativos a través de las Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia (COPIA) y de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Madrid (COPIAM), promoviendo, además, la participación en diversos espacios de su vida cotidiana y contribuyendo a su plena integración en la vida pública como sujetos activos y responsables.

Las medidas del año 2020 quedan distribuidas, según el objetivo específico que persiguen y, en su caso, el distrito municipal, como se muestra a continuación:

Línea 1: Participación de la infancia y la adolescencia.				
Objetivos	N.º medidas	N.º actuaciones	N.º metas	N.º indicadores
O1. Participación¹	11	14	20	20
O2. Escucha²	7	7	8	8
O3. Visibilidad³	5	7	8	8
O4. Integración⁴	2	2	2	2
O5. Coordinación⁵	2	2	2	2
O6. Liderazgo⁶	2	2	2	2
Arganzuela	-	-	-	-
Retiro	-	-	-	-
Salamanca	2	2	2	2
Chamartín	-	-	-	-
Tetuán	-	-	-	-
Moncloa-Aravaca	1	1	2	2
Latina	1	1	1	1
Carabanchel	-	-	-	-
Puente de Vallecas	-	-	-	-
Hortaleza	1	1	2	2
Villaverde	-	-	-	-
Villa de Vallecas	-	-	-	-
Vicálvaro	-	-	-	-
Barajas	-	-	-	-
Cañada Real	-	-	-	-
TOTAL	34	39	49	49

¹ Objetivo 1 Línea 1: "Reforzar e incrementar la participación y representación de los NNA a través de los cauces institucionales establecidos para ello, dando continuidad a los miembros de las COPIA y Puntos de Participación al alcanzar la mayoría de edad para que puedan continuar su participación a través del Plan de Juventud."

² Objetivo 2 Línea 1: "Promover la escucha de las niñas, niños y adolescentes en los procedimientos administrativos y servicios municipales que les afecten personalmente y en especial en las actuaciones que desarrolle el IV Plan de Infancia y Adolescencia, en el proceso de seguimiento de la ejecución de éste y en el proceso de evaluación."

³ Objetivo 3 Línea 1: "Difundir y aportar una mayor visibilidad del IV Plan de Infancia y Adolescencia, así como dar un mayor reconocimiento público del papel de las COPIA."

⁴ Objetivo 4 Línea 1: "Integrar de forma complementaria distintas estructuras, procedimientos y espacios de participación, incluyendo al movimiento asociativo, centros escolares y familias".

⁵ Objetivo 5 Línea 1: "Reforzar la coordinación con los diferentes agentes intervinientes, públicos, privados y organizaciones no gubernamentales, con relación a la participación de niñas, niños y adolescentes en la vida pública".

⁶ Objetivo 6 Línea 1: "Capacitar y formar como líderes a los participantes en las estructuras municipales de participación de la infancia y la adolescencia".

El objetivo estratégico de la **línea número 2** consiste en potenciar la protección a la infancia y la adolescencia a través de la prevención, atención e intervención social dirigida a quienes se encuentran en situaciones de desprotección o vulnerabilidad, tanto por sufrir situaciones de pobreza como de cualquier tipo de violencia, todo ello desde un enfoque comunitario que pueda contribuir a generar factores protectores y de reparación de los daños.

A continuación, se distribuyen las medidas incluidas en la línea en función de los objetivos específicos que persiguen y los distritos municipales que han propuesto actuaciones.

Línea 2: Atención e intervención social dirigida a la infancia, la adolescencia y sus familias.				
Objetivos	N.º medidas	N.º actuaciones	N.º metas	N.º indicadores
O1. Desigualdad⁷	9	14	16	16
O2. Detección precoz⁸	3	3	4	4
O3. Protección⁹	6	7	8	8
O4. Sociedad civil¹⁰	-	-	-	-
O5. Redes¹¹	-	-	-	-
Arganzuela	1	1	2	2
Retiro	-	-	-	-
Salamanca	-	-	-	-
Chamartín	-	-	-	-
Tetuán	2	2	3	3
Moncloa-Aravaca	-	-	-	-
Latina	-	-	-	-
Carabanchel	-	-	-	-
Puente de Vallecas	1	1	1	1
Hortaleza	-	-	-	-
Villaverde	2	2	5	5
Villa de Vallecas	-	-	-	-
Vicálvaro	-	-	-	-
Barajas	-	-	-	-
Cañada Real	-	-	-	-
TOTAL	24	30	39	39

⁷ Objetivo 1 Línea 2: “Apoyar a los niños, niñas y adolescentes con recursos y programas de prevención e intervención tendentes a reducir las desigualdades y evitar su exclusión social”.

⁸ Objetivo 2 Línea 2: “Promover la prevención, detección precoz del maltrato y la desprotección en la infancia y en la adolescencia por parte de todos los agentes sociales y la ciudadanía”.

⁹ Objetivo 3 Línea 2: “Configurar la red municipal de protección coordinando e integrando los recursos para atender a la infancia y la adolescencia, centrada en las necesidades de los niños y las niñas (detección precoz conflicto familiar...), especialmente de quienes son más vulnerables, garantizando sus derechos como eje primordial de todos los programas y servicios, y agilizando los trámites para que se apliquen las medidas de protección necesarias”.

¹⁰ Objetivo 4 Línea 2: “Fortalecer el papel de la sociedad civil, de la ciudadanía y de las organizaciones sociales en el análisis de la realidad.”

¹¹ Objetivo 5 Línea 2: “La generación de iniciativas y el fortalecimiento de las redes de solidaridad, colaboración y apoyo mutuo orientadas al bienestar de la infancia y la adolescencia.”

La **línea estratégica número 3** pretende fortalecer la capacidad socializadora de las familias y de los centros y recursos educativos, y propone una estrategia de apertura y conexión con el entorno urbano y comunitario. Su objetivo estratégico, concretamente apoyar a la familia, la escuela y la sociedad, como sistemas básicos de socialización, en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, se despliega en objetivos específicos y en distritos con actuaciones como se muestra en la siguiente tabla:

Línea 3: Familia, educación y sociedad.				
Objetivos	N.º medidas	N.º actuaciones	N.º metas	N.º indicadores
O1. Capacitación¹²	14	18	28	29
O2. Ámbito educativo¹³	4	5	10	10
O3. Convivencia¹⁴	2	11	19	19
O4. Sensibilización¹⁵	3	3	3	3
Arganzuela	3	3	8	8
Retiro	-	-	-	-
Salamanca	-	-	-	-
Chamartín	1	1	4	4
Tetuán	-	-	-	-
Moncloa-Aravaca	1	1	2	2
Latina	1	2	2	2
Carabanchel	-	-	-	-
Puente de Vallecas	1	1	2	2
Hortaleza	-	-	-	-
Villaverde	-	-	-	-
Villa de Vallecas	-	-	-	-
Vicálvaro	-	-	-	-
Barajas	-	-	-	-
Cañada Real	1	1	2	2
TOTAL	31	46	80	81

La **línea estratégica número 4** atiende las demandas de las niñas, niños y adolescentes en relación con sus necesidades de bienestar psicológico y mental, de ocio, cultura y de deporte, integrando su punto de vista en todas las políticas de la ciudad, incluidas las que tienen que ver con el diseño y la planificación del espacio público y la movilidad urbana. Se trata de la línea estratégica con mayor peso de las 6 que componen el IV Plan: el 28,2% de las medidas del Plan se destinan a fomentar el desarrollo y bienestar psicológico, los espacios relacionales y creativos

¹² Objetivo 1 Línea 3: “Dotar a las familias de recursos y apoyo en el ejercicio de sus responsabilidades y de la parentalidad/marentalidad positiva vinculadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, dando así respuesta al papel preventivo de padres y tutores.”

¹³ Objetivo 2 Línea 3: “Promover la igualdad de oportunidades, la formación en valores, la atención a la diversidad, y la compensación de desigualdades, en el ámbito educativo. Incluyendo generar soluciones a situaciones de fracaso escolar generadas por el COVID-19 (brecha digital, imposibilidad de acceso a los medios informáticos).”

¹⁴ Objetivo 3 Línea 3: “Fomentar el buen trato, la convivencia y la igualdad de género en los niños, niñas y adolescentes.”

¹⁵ Objetivo 4 Línea 3: “Concienciar y sensibilizar a la sociedad de las necesidades de la infancia y la adolescencia, aportando una mayor entidad y visibilidad como segmento de población con derechos, deberes y necesidades específicas.”

y a generar competencias, hábitos y pautas de relación que contribuyan a establecer un marco en el que desarrollar estilos de vida saludables.

Línea 4: Estilo de vida saludable: salud, ocio, cultura y deporte.				
Objetivos	N.º medidas	N.º actuaciones	N.º metas	N.º indicadores
O1. Salud¹⁶	18	24	41	41
O2. Ocio¹⁷	5	8	12	12
O3. Cultura¹⁸	8	13	21	21
O4. Deporte¹⁹	9	17	26	26
Arganzuela	1	1	3	3
Retiro	-	-	-	-
Salamanca	4	6	10	10
Chamartín	-	-	-	-
Tetuán	1	1	1	1
Moncloa-Aravaca	1	1	1	1
Latina	1	1	3	3
Carabanchel	-	-	-	-
Puente de Vallecas	5	5	7	7
Hortaleza	-	-	-	-
Villaverde	1	1	1	1
Villa de Vallecas	-	-	-	-
Vicálvaro	-	-	-	-
Barajas	-	-	-	-
Cañada Real	-	-	-	-
TOTAL	54	78	126	126

El objetivo estratégico de la **línea 5** es desarrollar un entorno urbano saludable, orientando las actuaciones hacia la mejora de la salud, la seguridad y el conocimiento del medio ambiente, integrando el punto de vista de la infancia y la adolescencia, recuperando sus espacios, haciendo de la ciudad un instrumento educativo permanente y garantizando las condiciones de seguridad frente al COVID.

Esta línea, que es la segunda del Plan con mayor número de medidas, se despliega en cuatro objetivos específicos y en un solo distrito, Villaverde, que ha propuesto una actuación territorial.

¹⁶ Objetivo 1 Línea 4: “Promover la salud de los niños, niñas y adolescentes, desarrollando acciones orientadas a dar cobertura a las necesidades de bienestar físico y mental, atendiendo a sus problemas de ansiedad, estrés..., educando en el uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías, la información y la comunicación y previniendo los trastornos de la alimentación y el consumo de alcohol y otras drogas.”

¹⁷ Objetivo 2 Línea 4: “Ofrecer a los niños, niñas y adolescentes oportunidades para participar y autogestionar sus preferencias e intereses, generando espacios y alternativas de ocio adecuados a sus necesidades que favorezcan su desarrollo y sus relaciones sociales.”

¹⁸ Objetivo 3 Línea 4: “Promover actividades culturales, brindando a los niños, niñas y adolescentes un conjunto de actividades que promuevan sus capacidades creativas y que les permitan interactuar con otras culturas y generaciones”.

¹⁹ Objetivo 4 Línea 4: “Fomentar el deporte y la igualdad en el mismo, ofreciendo una amplia oferta de actividades deportivas, cercanas, accesibles y asequibles que favorezcan el desarrollo de aptitudes, capacidades, valores y hábitos positivos y saludables que incidan en la mejora de los estilos de vida de los niños, niñas y adolescentes.”

Línea 5: Entorno urbano seguro y saludable.				
Objetivos	N.º medidas	N.º actuaciones	N.º metas	N.º indicadores
O1. Acceso a recursos²⁰	12	15	21	22
O2. Sostenibilidad²¹	10	14	22	23
O3. Entorno seguro²²	8	13	21	21
O4. Diseño del espacio²³	4	4	8	8
Arganzuela	-	-	-	-
Retiro	-	-	-	-
Salamanca	-	-	-	-
Chamartín	-	-	-	-
Tetuán	-	-	-	-
Moncloa-Aravaca	-	-	-	-
Latina	-	-	-	-
Carabanchel	-	-	-	-
Puente de Vallecas	-	-	-	-
Hortaleza	-	-	-	-
Villaverde	1	1	3	3
Villa de Vallecas	-	-	-	-
Vicálvaro	-	-	-	-
Barajas	-	-	-	-
Cañada Real	-	-	-	-
TOTAL	35	47	75	77

La última de las 6 líneas estratégicas es también la que menos peso porcentual tiene sobre el total de medidas del Plan (6,8% en 2020). Pretende optimizar las políticas locales dirigidas a la infancia y a la adolescencia mediante la mejora de los procedimientos de evaluación continua, evaluación del impacto y de la calidad de las intervenciones, recogiendo información y evidencias que permitan llevar a cabo los procedimientos, analizándolos y compartiendo los resultados con los grupos de interés del IV Plan de Infancia y Adolescencia. En 2020 se han programado medidas y actuaciones para conseguir cuatro de sus cinco objetivos específicos y, motivado por el carácter integral de la línea, no se han propuesto medidas que afecten a territorios concretos.

²⁰ Objetivo 1 Línea 5: “Promover el reconocimiento de la ciudad y de sus recursos, facilitando la movilidad y el acceso a ellos”.

²¹ Objetivo 2 Línea 5: “Desarrollar en los niños, niñas y adolescentes y sus familias la responsabilidad por la sostenibilidad y la calidad medioambiental facilitando medidas para ello.”

²² Objetivo 3 Línea 5: “Hacer de la calle y de los espacios urbanos y servicios que utilizan los niños, niñas y adolescentes un entorno más seguro donde puedan desplazarse e interactuar con más autonomía”.

²³ Objetivo 4 Línea 5: “Rediseñar el espacio físico urbano (dando prioridad a las zonas en que haya mayor deterioro) atendiendo a las necesidades de protección atendiendo a elementos de accesibilidad, seguridad en la salud, encuentro, relación, juego y esparcimiento y un mayor acercamiento a la naturaleza de las niñas, niños y adolescentes”.

Línea 6: Evaluación continua.				
Objetivos	N.º medidas	N.º actuaciones	N.º metas	N.º indicadores
O1. Sistema de análisis²⁴	5	5	5	5
O2. Capacitación²⁵	-	-	-	-
O3. Procedimientos²⁶	2	2	4	4
O4. Calidad²⁷	2	4	4	4
O5. Evaluación continua²⁸	4	4	4	4
Arganzuela	-	-	-	-
Retiro	-	-	-	-
Salamanca	-	-	-	-
Chamartín	-	-	-	-
Tetuán	-	-	-	-
Moncloa-Aravaca	-	-	-	-
Latina	-	-	-	-
Carabanchel	-	-	-	-
Puente de Vallecas	-	-	-	-
Hortaleza	-	-	-	-
Villaverde	-	-	-	-
Villa de Vallecas	-	-	-	-
Vicálvaro	-	-	-	-
Barajas	-	-	-	-
Cañada Real	-	-	-	-
TOTAL	13	15	17	17

²⁴ Objetivo 1 Línea 6: “Desarrollar un sistema de producción, recogida y análisis de la información para la toma de decisiones que implique participativamente a la infancia y la adolescencia, a los distintos y distintas profesionales, y en conjunto, a todos los actores sociales e instituciones concernidos por el IV Plan de Infancia y Adolescencia”.

²⁵ Objetivo 2 Línea 6: “Capacitar al personal técnico municipal y a otros actores en la producción y gestión de la información, mediante la aplicación de metodologías participativas y herramientas digitales on line.”

²⁶ Objetivo 3 Línea 6: “Desarrollar un sistema procedimental para que todos los implicados en el IV Plan de Infancia y Adolescencia, de un modo participativo, puedan disponer de la información adecuada para el seguimiento del plan, hacer propuestas de mejora y participar en la evaluación final de resultados.”

²⁷ Objetivo 4 Línea 6: “Continuar con la gestión de calidad de servicios, potenciando las Cartas de Servicio en los casos que no las tengan y certificando las que estén aprobadas.”

²⁸ Objetivo 5 Línea 6: “Desarrollar un sistema de evaluación continua del IV Plan de Infancia y Adolescencia, incluyendo la evaluación de proceso, de la eficacia”.

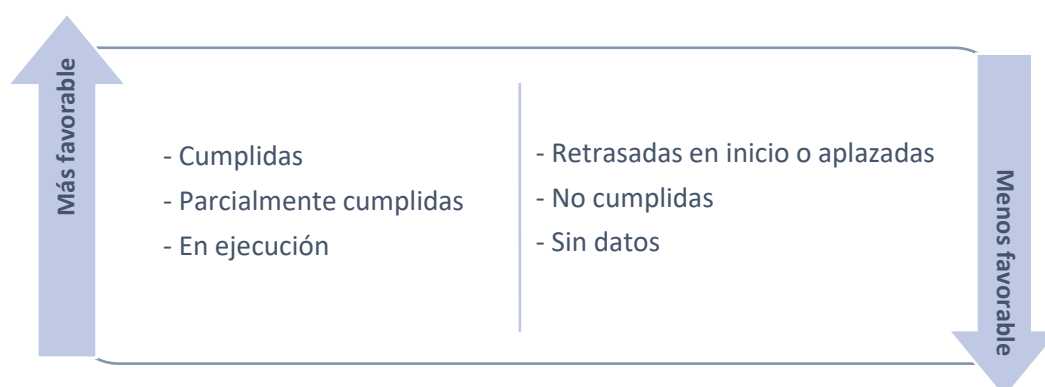
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El seguimiento y la evaluación del desarrollo de las medidas que componen el IV Plan tiene carácter anual. La información que se presenta en **este apartado concierne a la actividad realizada a lo largo del 2020**, la cual ha sido recabada de todas las unidades responsables durante el primer semestre de 2021.

Como se adelantaba al inicio de este informe, y tal y como corresponde a la estructura del IV Plan, las medidas están asociadas a una o varias actuaciones, y su grado de cumplimiento se expresa en términos de indicadores. **La información de la actividad 2020 procede, por tanto, del resultado de los indicadores, medidos a partir de la meta que cada unidad responsable espera cumplir.**

Los resultados se presentan agregados a nivel de medida, actuación e indicador. Es importante reflejar la dificultad que conlleva el análisis de unas medidas de gran dimensión, compuestas por un número determinado de actuaciones y evaluadas por múltiples indicadores. Una medida no será completamente ejecutada hasta que no lo estén todas sus actuaciones, lo cual, sin dejar de ser cierto, puede limitar la evaluación del cumplimiento del Plan. Por esta razón, estos datos, que proporcionan información numérica y global de su estado de actividad, se complementan con otras tablas que incluyen información desagregada de cada medida y de su estado de ejecución. Ambas perspectivas aportan las principales claves sobre la evolución de la implementación del IV Plan.

Para facilitar el análisis de la información, se ha procedido a categorizar el grado de cumplimiento de los indicadores, generalmente expresados en número o porcentaje. En función del resultado de los indicadores, las actuaciones o medidas pueden ser:



La aplicación de estas categorías sigue unos criterios generales que tratan de dar uniformidad al Plan. Según su grado de cumplimiento, los indicadores se definen como:

- **Cumplidos:** cuando su resultado iguala o supera la meta que previamente había sido estimada por la unidad responsable.

- **Parcialmente cumplidos:** cuando su cumplimiento a final del año ha superado el 50% de la meta estimada.
- **En ejecución:** reciben esta categoría medidas o actuaciones programadas para realizar durante la vigencia del IV Plan que ya han sido iniciadas, es decir, cuyos indicadores cuentan con un porcentaje de ejecución.
- **Retrasados en inicio o aplazados:** son similares a los anteriores, es decir, medidas programadas para realizar a lo largo del Plan, pero que no han sido iniciadas (los indicadores tienen 0% de cumplimiento).
- **No cumplidos:** se trata de indicadores con valores de ejecución inferiores al 50%. También se han categorizado como tal aquellas medidas que, a pesar de estar programadas durante la vigencia del Plan, la meta que se propone tiene carácter anual.
- **Sin datos:** esta categoría se ha reservado para aquellos casos en los que no se ha recibido información de la actividad realizada durante el año evaluado.

4.1. RESULTADOS DEL AÑO 2020

Como ya se ha adelantado, para determinar si las medidas que constituyen el IV Plan se han cumplido o no durante 2020, hemos de analizar cada una de las actuaciones que las componen y de los indicadores de resultado diseñados para evaluarlas. Ocurre a menudo que actuaciones de una misma medida avanzan a ritmos distintos, e incluso que, dentro de una misma actuación, unas metas se cumplen, y otras no. Estas circunstancias han de ser tenidas en cuenta en el análisis del seguimiento y a la hora de extraer conclusiones sobre la actividad municipal.

En contra de lo que viene siendo habitual, comenzaremos este análisis por lo más concreto o, lo que es lo mismo, la unidad de medida más baja: los indicadores de resultado. El motivo de esta elección es que el valor de los indicadores nos aporta un dato indivisible: el del estado de cumplimiento de cada una de las metas que las unidades gestoras se han propuesto cumplir durante el año 2020.

Posteriormente, analizaremos el nivel de actuación y, por último, el de medida, los cuales han de ser entendidos como un agregado de los indicadores que los componen. La aplicación de este “agregado” no responde a términos matemáticos, sino a la definición de unos criterios que tratan de unificar las actuaciones bajo un mismo método:

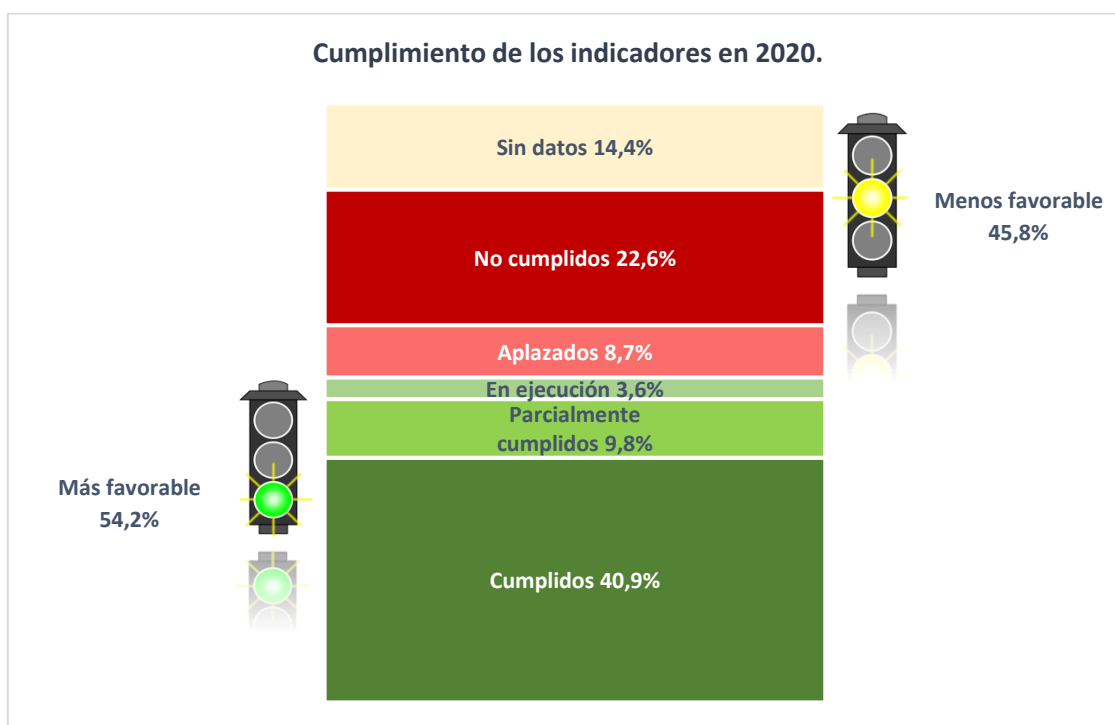
- Las actuaciones medidas por varios indicadores con el mismo resultado no precisan la aplicación de ningún criterio, de la misma manera que tampoco lo precisan las medidas compuestas por diversas actuaciones con el mismo avance.
- **Cuando se han obtenido diferentes niveles de ejecución, se ha considerado un cumplimiento parcial.** Este es el caso de actuaciones en las que confluyen metas cumplidas con otras parcialmente cumplidas; metas no cumplidas con otras parcialmente cumplidas; metas cumplidas con otras no cumplidas; o, por último, metas cumplidas con otras retrasadas.

- En los casos en que falta información sobre la actividad real en algún indicador, ha prevalecido esta circunstancia antes de emitir una conclusión. Los casos de actuaciones en las que confluyen indicadores sin información con otros cumplidos, no cumplidos o retrasados, se han categorizado como “sin datos”.
- El mismo caso ocurre con actuaciones “en ejecución”, criterio que prevalece cuando confluyen con actuaciones cumplidas o retrasadas.
- Para circunstancias excepcionales, como es el de medidas con actuaciones no cumplidas y retrasadas, prevalece el criterio más favorable, en este caso, “retrasada o aplazada en inicio”.

Si tomamos como referencia los 389 indicadores de resultados medidos en el año 2020, podemos sostener que el proceso de desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia en este primer año de vigencia ha sido moderado: el 54,2% de los indicadores han alcanzado, al menos en parte, el valor de sus metas (el 40,9% las han cumplido en su totalidad, el 9,8% en parte, y el 3,6% se encuentran en proceso de desarrollo). El 45,8% restante se divide entre indicadores cuyas actuaciones han sido aplazadas (8,7%), indicadores para los cuales no se han facilitado datos (14,4%) o, en el caso menos favorable, que no han alcanzado el 50% de la meta propuesta (22,6%).

Los últimos son los indicadores no cumplidos y tienen un peso relevante en el desarrollo del Plan en 2020. La pandemia COVID-19 está detrás de la mayoría de estas demoras y, generalmente, responden a actuaciones que se han paralizado por el cierre de los centros educativos o la cancelación de actividades culturales, educativas, deportivas o, entre otras, de ocio y tiempo libre.

También la COVID-19 ha originado un cambio de prioridades, tanto a nivel municipal como distrital, hacia a la atención de necesidades básicas de las familias en situación de vulnerabilidad, las cuales han aumentado como consecuencia del coronavirus.

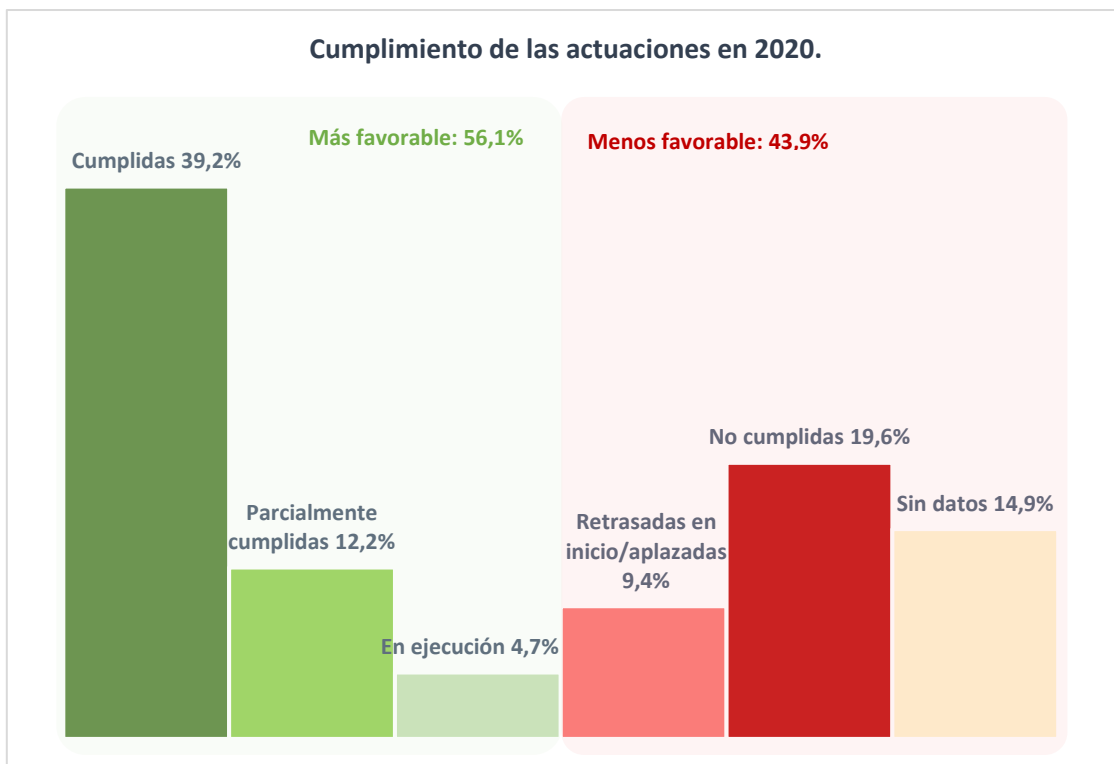


La línea estratégica con mayor proporción de indicadores no cumplidos es la número 1, *Participación en la infancia y en la adolescencia*: de los 49 indicadores diseñados para medir el avance de la línea, el 38,8% no ha sido cumplido en 2020, en buena parte motivado por las limitaciones que el sistema de dinamización de la participación se ha encontrado tanto durante los primeros meses de confinamiento domiciliario, como durante los periodos de restricciones a la movilidad y los aforos del segundo semestre del año. En el extremo opuesto se encuentra la línea número 6, *Evaluación continua*, cuyo 5,6% es el porcentaje de indicadores no cumplidos más bajo del Plan. No obstante, las suyas son actuaciones a largo plazo y sus metas, en muchos casos, no son anuales, lo que justifica el 52,9% de sus indicadores retrasados en inicio o aplazados (es el caso de la ejecución de encuestas, estudios presupuestarios y actuaciones similares).

Destaca favorablemente la línea estratégica 3, *Familia, educación y sociedad*, por su alto porcentaje de indicadores cumplidos (54,2%), aunque es la 2, *Potenciar la atención e intervención social dirigida a la infancia y la adolescencia*, es la que da un mayor avance (el 69,2% de sus indicadores han sido cumplidos total o parcialmente, o se encuentran en ejecución).

Cumplimiento de los indicadores en 2020 según línea estratégica							
Líneas	N.º	Cumplidos	Parcial. cumplidos	En ejecución	Retrasados en inicio /aplazados	No cumplidos	Sin datos
L1	49	40,8%	6,1%	0,0%	12,2%	38,8%	2,0%
L2	39	53,8%	2,6%	12,8%	2,6%	17,9%	10,3%
L3	81	54,3%	6,2%	0,0%	6,2%	21,0%	12,3%
L4	126	29,4%	13,5%	5,6%	4,0%	21,4%	26,2%
L5	77	39,0%	15,6%	2,6%	10,4%	22,1%	10,4%
L6	17	41,2%	0,0%	0,0%	52,9%	5,9%	0,0%
TOTAL	389	40,9%	9,8%	3,6%	8,7%	22,6%	14,4%

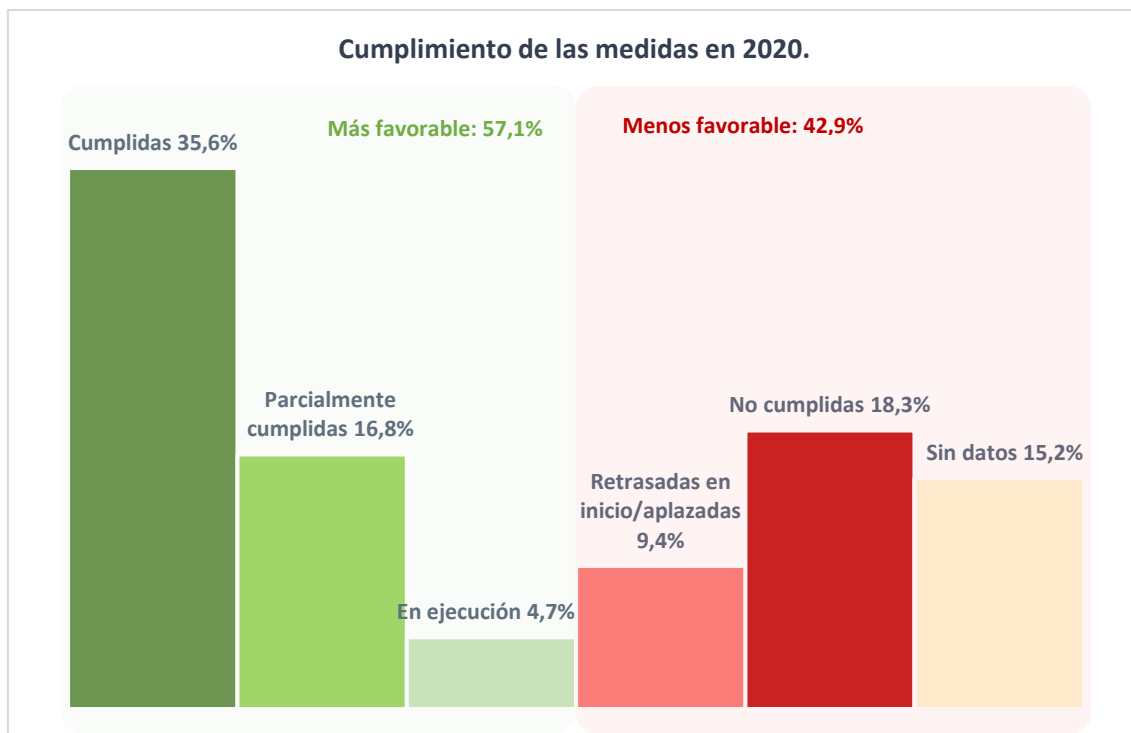
El nivel de las actuaciones comienza a darnos datos, si no tan precisos, sí más globales o definitorios de los proyectos del Plan. Como no podía ser de otro modo, los datos porcentuales son similares a los anteriores, aunque su análisis agregado aporta unos resultados algo más favorables: el 56,1% de las actuaciones han avanzado en 2020 (el 39,2% han cumplido las metas anuales, 12,2% las han cumplido en parte y el 4,7% se encuentran en ejecución). En el 43,9% restante se contabilizan las actuaciones aplazadas (9,4%), sin información sobre su estado (14,9%) y las no cumplidas (19,6%).



Cumplimiento de las actuaciones en 2020 según línea estratégica

Líneas	N.º	Cumplidas	Parcial. cumplidas	En ejecución	Retrasadas en inicio /aplazadas	No cumplidas	Sin datos
L1	39	43,6%	7,7%	0,0%	12,8%	33,3%	2,6%
L2	30	53,3%	3,3%	16,7%	3,3%	10,0%	13,3%
L3	46	45,7%	17,4%	0,0%	4,3%	17,4%	15,2%
L4	78	26,9%	14,1%	7,7%	3,8%	21,8%	25,6%
L5	47	38,3%	17,0%	2,1%	12,8%	17,0%	12,8%
L6	15	46,7%	0,0%	0,0%	46,7%	6,7%	0,0%
TOTAL	255	39,2%	12,2%	4,7%	9,4%	19,6%	14,9%

Llegados ya al nivel de las medidas, el más general, vemos se ha obtenido avance en cerca de 3/5 partes, concretamente en el 57,1% de las medidas planificadas (el 35,6% se han cumplido en su totalidad, el 16,8% parcialmente y el 4,7% se encontraban en ejecución al finalizar el año). Los resultados menos favorables los encontramos en el 9,4% de medidas aplazadas, el 15,2% de medidas con carencias en la información y, en el caso más negativo, el 18,3% de medidas no cumplidas. El total de las tres últimas circunstancias suman el 42,9% de las planificadas.



Tal y como se avanzaba en el análisis de indicadores, la línea estratégica con mayor proporción de medidas no cumplidas es la 1, relativa a la *Participación en la infancia y en la adolescencia*. El 35,3% de las medidas incluidas en esta línea no han sido cumplidas en 2020, en muchas ocasiones, como ya se ha comentado, como consecuencia de la pandemia COVID-19.

21

En el extremo contrario se imponen las líneas 3, *Familia, educación y sociedad*, y 2, *Potenciar la atención e intervención social dirigida a la infancia y la adolescencia*, las cuales cuentan con altos porcentajes de medidas avanzadas (el 74,2% y el 70,8%, respectivamente, han sido cumplidas total o parcialmente o se encuentran en ejecución).

Cumplimiento de las medidas en 2020 según línea estratégica							
Líneas	N.º	Cumplidas	Parcial. cumplidas	En ejecución	Retrasadas en inicio /aplazadas	No cumplidas	Sin datos
L1	34	41,2%	8,8%	0,0%	11,8%	35,3%	2,9%
L2	24	45,8%	8,3%	16,7%	0,0%	12,5%	16,7%
L3	31	38,7%	35,5%	0,0%	3,2%	9,7%	12,9%
L4	54	25,9%	13,0%	7,4%	5,6%	22,2%	25,9%
L5	35	34,3%	22,9%	2,9%	11,4%	11,4%	17,1%
L6	13	38,5%	7,7%	0,0%	46,2%	7,7%	0,0%
TOTAL	191	35,6%	16,8%	4,7%	9,4%	18,3%	15,2%

A la vista de los datos, hemos de seguir manteniendo que el proceso de desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia en este primer año de vigencia ha sido moderado. Los años 2021 y

siguientes tienen el importante reto de revertir la situación ocasionada por la pandemia COVID-19: de avanzar en las actuaciones que han quedado postergadas, de remover los obstáculos que durante un tiempo han impedido avanzar en los objetivos y de replantear, cuando proceda, actuaciones bajo criterios más novedosos e innovadores.

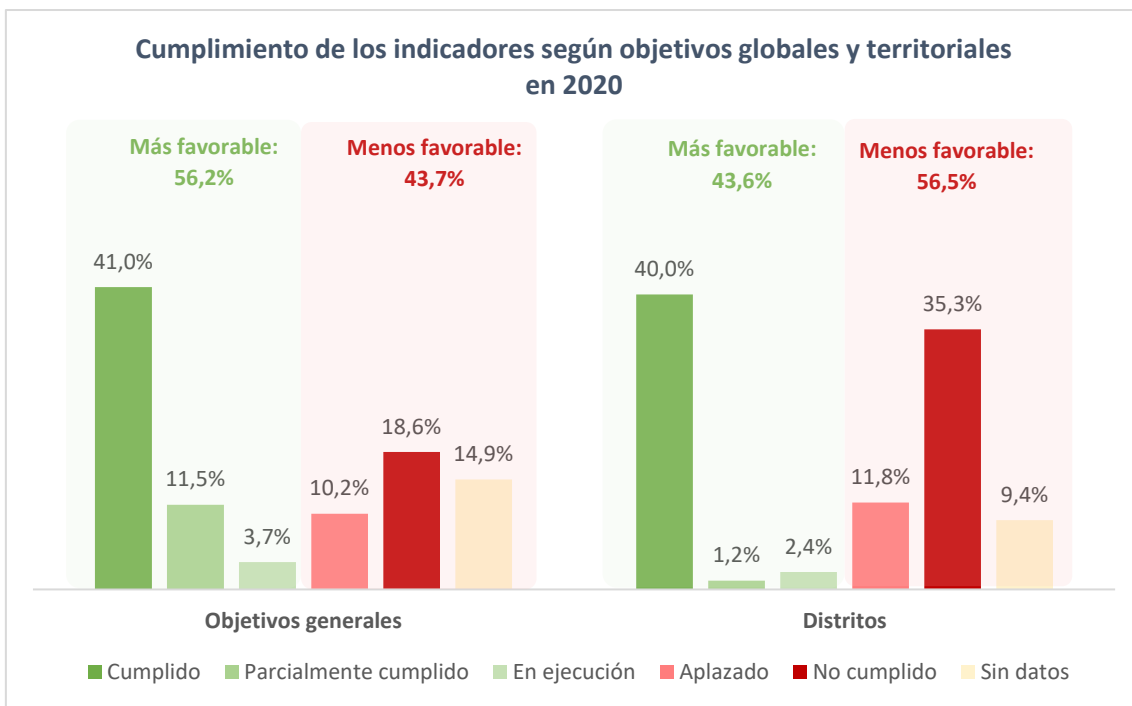
4.2. RESULTADOS SEGÚN LÍNEA DE ACTUACIÓN EN EL AÑO 2020

En este apartado se expone detallada la información numérica y global ya analizada en el apartado anterior. A modo de tablas de contingencia y con la referencia al objetivo, medida y actuación al que alude, se recoge el resultado de cada indicador medido en 2020.

La información de las medidas específicas de distrito se presenta separada del resto, con lo que se pretende hacer mención específica al esfuerzo de implantar actuaciones en los territorios concretos.

Cada una de las tablas, tanto generales como de distrito, presentan el siguiente esquema:

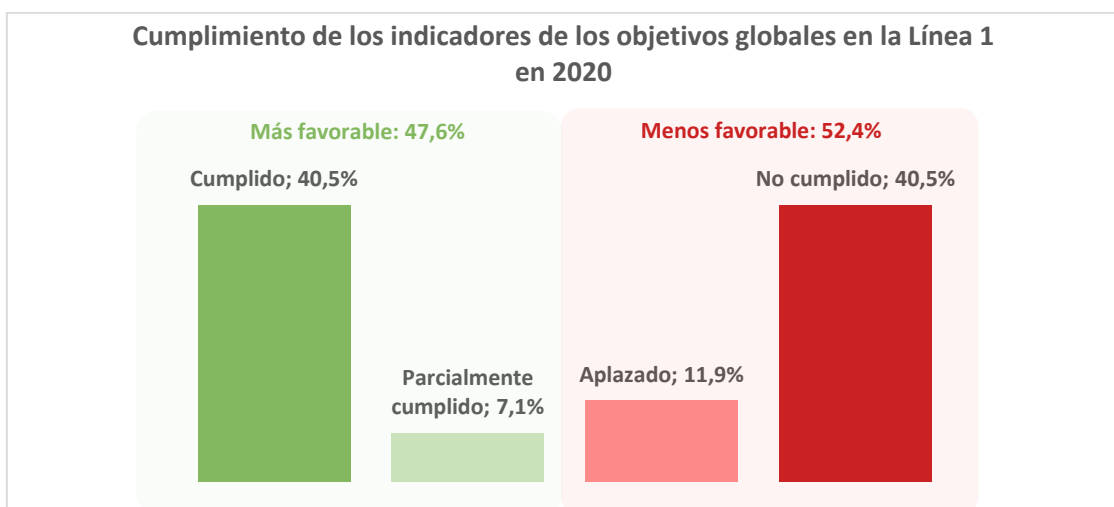
	Cumplido	En ejecución	No cumplido	Parcialmente cumplido	Aplazado	Sin datos
OBJETIVO	Se especifica, para cada categoría, el sumatorio de los indicadores incluidos en el objetivo.					
Medida	Se especifica, para cada categoría, el sumatorio de los indicadores incluidos en la medida.					
Actuación	No incluye datos, su función es la de aportar una referencia al indicador.					
Indicador de resultado	x	x	x	x	x	x



4.2.1. Línea 1: Participación de la Infancia y la Adolescencia.

4.2.1.1. Resultados de los objetivos globales.

En el periodo de ejecución del Plan de 2020, la segunda línea de actuación más afectada por las consecuencias de la COVID-19 ha sido la línea 1. Al tratarse de actuaciones relacionadas con la participación de la infancia y la adolescencia, ha habido muchas que se han tenido que posponer o no se han podido directamente llevar a cabo debido a las restricciones sanitarias.



Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado
OBJETIVO 1	8	10	2	
Consolidación de la estructura de Participación Infantil y Adolescente.	2	1	1	
Se mantendrá activa la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia de Madrid (COPIAM).				
Número de reuniones del COPIAM anuales		1		
Se mantendrán activas las 21 COPIA existentes en el conjunto de distritos de Madrid.				
Número de COPIA activas	1			
Número de vocales en las COPIA desagregados por sexo y edad	1			
Se mantendrán activos una media de 200 Puntos de Participación de la Infancia y Adolescencia en el conjunto de la ciudad a 31 de diciembre de cada año.				
Número de Puntos de Participación activos a 31 de diciembre de cada año			1	
Consolidar el Servicio de Dinamización de la participación Infantil y Adolescente.	1			
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se mantendrá el Servicio de Dinamización de la Participación de la Infancia y la Adolescencia.				
Memoria anual del Servicio de Dinamización de la Participación de la Infancia y la Adolescencia	1			
El Ayuntamiento facilitará la participación de niñas, niños y adolescentes que participan en la estructura de participación infantil y adolescente en otras redes o niveles de Participación extra municipal	1			
Participación de representantes de la estructura municipal de Participación infantil y adolescente en estructuras participativa de otras Administraciones o entidades (ámbito autonómico, nacional u otras instituciones: UNICEF u otras organizaciones)				
Número de Estructuras extra municipales en las que participan representantes de la estructura participativa municipal	1			
Mantenimiento de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de Madrid (COPIAM).		1		
Cada año, tras los Plenos de distrito y antes del 30 de junio, se habrá renovado la COPIAM con representantes de las 21 COPIA.				
Fecha de renovación anual de la COPIAM		1		
Mantenimiento y dinamización de la COPIA de cada Distrito con sus vocales al menos por un periodo anual. La Copia presentará sus conclusiones al Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia correspondiente.		1		
Todos los años, tras la renovación de las COPIA que se produce hasta el mes de abril, se elevará un informe a través de su presidencia al Consejo Local.				
Número de informes elevados anualmente		1		
Se celebrarán Plenos de Infancia y Adolescencia en los distritos donde el concejal o concejala presidenta hará reporte de las propuestas que la COPIA haya transmitido al		3		

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado
Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia y las que puedan presentarse en dicho Pleno.				
En el mes de mayo de cada año se habrán realizado Plenos de Infancia y Adolescencia en cada distrito.				
Número de distritos donde se celebran Plenos		1		
Número de niñas, niños y adolescentes participantes en los Plenos desagregados por sexo y edad		1		
Número de propuestas presentadas		1		
Se consolidará la Comisión de expertos en Participación de la Infancia y la Adolescencia		1		
Se consolidará la Comisión creada, dependiente del Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia.				
Número de sesiones anuales celebradas		1		
Se establecerá un procedimiento de coordinación acordado en cada uno de los distritos donde se armonizarán las distintas actuaciones y diferentes recursos relativos a la Participación de la Infancia y la Adolescencia que más allá de dicho Servicio pudiese disponer el distrito.	2			
Se buscará la coordinación de los recursos humanos o de cualquier otra índole que cuente el Distrito con el servicio de Dinamización de la Participación de la Infancia y la Adolescencia.				
Número de reuniones de coordinación del Servicio de Dinamización de la Participación de la Infancia y Adolescencia y responsables municipales de Educación en los Distritos	1			
Se considerará una sola red participativa en cada distrito pudiéndose incorporar a las COPIA las niñas, niños y adolescentes independientemente de la dependencia laboral o institucional de sus dinamizadores.				
Memoria anual de las COPIA de cada distrito	1			
Se realizará al menos un Pleno de la Infancia y otro de la Adolescencia anual presidido por el alcalde.	2		1	
En el primer semestre de cada año se realizará el Pleno de adolescentes de la Ciudad de Madrid con la participación de las adolescentes de 13 a 17 años del Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia, las 21 COPIA y los Puntos de Participación.				
En el mes de noviembre de cada año, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos del Niño, se realizará el Pleno Municipal de la Infancia de Madrid, con la participación de las niñas, niños menores de 13 años del Consejo de Participación de la Infancia y Adolescencia de Madrid, las 21 COPIA y los Puntos de Participación.				
Se hará devolución por parte de un responsable municipal del estado de las propuestas realizadas en los Plenos.				
Número de niñas, niños y adolescentes participantes en los Plenos desagregados por sexo y edad			1	
Número de propuestas presentadas	1			
Plenos realizados	1			

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado
Se realizará al menos una edición formativa dentro del Plan Municipal de Formación dirigida a técnicos municipales relacionados con la infancia y la adolescencia.		1		
Se favorecerá la formación referida a Derechos de la Infancia y Participación Infantil y Adolescente al personal municipal.				
Número de ediciones realizadas		1		
Se realizarán Asambleas de los Puntos de Participación en todos los Distritos para la elección de los vocales de la COPIA		2		
Entre enero y abril de cada año se realizarán Asambleas de los Puntos de Participación de la infancia y la adolescencia en todos los distritos.				
Número de Asambleas realizadas		1		
Número de distritos donde se han celebrado Asambleas para renovación de las COPIA		1		
OBJETIVO 2	5	1		2
Mantener el sistema para que las opiniones y propuestas de las niñas, niños y adolescentes a nivel individual puedan ser recogidas y remitidas a la Copia del distrito donde reside para poder ser analizadas	1			
Se mantendrá la Red de Participación de la Infancia y Adolescencia con soporte telemático a través de la cual las niñas, niños y adolescentes podrán dirigir sus propuestas a las COPIA a través del correo electrónico din@madrid.es				
Servicio activo durante todo el año	1			
Mantener el sistema para que las opiniones y propuestas de las niñas, niños y adolescentes a nivel individual puedan ser recogidas y remitidas a la Copia del distrito donde reside para poder ser analizadas.	1			
En noviembre de cada año, en todos los servicios de la Red Municipal de Atención a la Infancia, se realizarán encuestas anuales de satisfacción diseñadas y adaptadas a cada edad.				
Porcentaje de servicios de la Red Municipal de Atención a la Infancia donde se realizan encuestas de satisfacción a NNyA	1			
Se buscará un sistema de participación directa de los menores de 16 años en www.madrid decide	1			
A lo largo de vigencia del IV Plan de la Infancia y la Adolescencia se buscará un sistema de participación directa de los menores de 16 años en www.decide.madrid.es				
Fecha de creación y publicación del sistema de participación directa	1			
Se fomentará la participación de las niñas, niños y adolescentes en el diseño de nuevas infraestructuras, actividades, programas y servicios municipales.	1			
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se buscará incorporar la participación infantil y adolescentes en el conjunto de las actuaciones municipales.				
Número de servicios donde se participa	1			
Se incorporará la participación de las niñas, niños y adolescentes a la evaluación y calidad de los servicios.				2

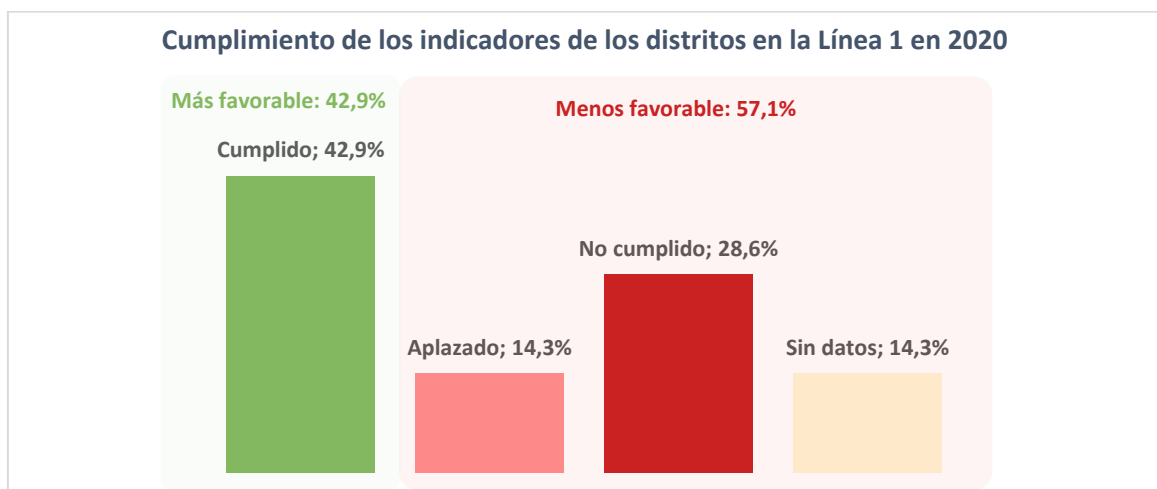
Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se diseñarán y se pondrán en funcionamiento protocolos dirigidos a favorecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en la evaluación y calidad de los servicios.				
Número de protocolos anuales elaborados				1
Número de protocolos en funcionamiento				1
Se mantendrá, promocionará y potenciará a través de la elaboración de contenidos la app y los perfiles de redes sociales.	1			
Se difundirá a través de redes sociales información municipal de interés para la infancia y la adolescencia.				
Media semanal de publicaciones de noticias y/o información municipal de interés para la infancia y la adolescencia	1			
Se realizará un Evento Anual de Participación Infantil con la asistencia de todas las personas integrantes de las COPIA quienes presentarán sus experiencias y realizarán actividades lúdicas y culturales.		1		
Anualmente se celebrará, al menos, un evento anual con participación de las COPIA en su organización y desarrollo.				
Número de eventos anuales celebrados		1		
OBJETIVO 3	2	2	1	3
La Comisión de la Participación de la Infancia y la Adolescencia de Madrid y las 21 COPIA en el ámbito de su distrito realizarán un seguimiento del desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia.		1		
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se establecerán canales de comunicación entre la COPIAM y la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud para que pueda hacerse efectivo un seguimiento y, en su caso, evaluación del IV Plan de Infancia y Adolescencia.				
Número de reuniones anuales mantenidas		1		
Se consolidará la Unidad de Derechos de la Infancia.				1
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se ampliará la dotación de personal de la Unidad de Derechos de la Infancia.				
Número de recursos humanos incorporados				1
Se establecerán medidas tendentes a sensibilizar y difundir al conjunto de la sociedad de los derechos vinculados al principio de participación que tienen las niñas, niños y adolescentes.	2			
Se difundirá, al menos, una noticia trimestral, a través de la web municipal y de los medios de comunicación social, de las actividades de Participación infantil promovidas por el Ayuntamiento de Madrid.				
Número de noticias anuales publicadas	1			
Se llevará a cabo una Semana anual sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.				
Realización de la Semana de Derechos de la Infancia	1			

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado
Se fortalecerá la difusión inicial del IV PLIAM y la difusión periódica del plan a través de los distintos mecanismos y herramientas diseñadas.				2
A lo largo de la vigencia del Plan se publicará información periódica sobre las novedades que se van generando.				
Número de publicaciones anuales sobre el IV Plan de Infancia y Adolescencia.				1
En el segundo semestre de 2020 se realizarán, al menos, una presentación del IV Plan de Infancia y Adolescencia a los medios de comunicación y a las y los profesionales implicados en el mismo.				
Fecha de presentación				1
Se promoverán actividades para la sensibilización sobre la participación de la infancia y adolescencia		1	1	
Se realizará, al menos, una actividad anual de sensibilización sobre la participación de las niñas, niños y adolescentes por distrito.				
Número de actividades de sensibilización realizadas anualmente		1		
Número de distritos que realizan anualmente actividades de sensibilización			1	
OBJETIVO 4		2		
Favorecer que el Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia realice el seguimiento del desarrollo del IV Plan para garantizar la participación de distintos Servicios, Áreas de Gobierno, Administraciones Públicas y Entidades Sociales dedicadas a la Infancia y adolescencia.		1		
Dotar de la necesaria información al Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia del seguimiento del IV Plan de Infancia y Adolescencia.				
Número de sesiones celebradas anualmente		1		
Se difundirá la guía del modelo de participación infantil y adolescente dirigida a dinamizadores y/o dinamizadoras y profesionales del sistema educativo para orientar acerca del funcionamiento de la estructura y modelo de Participación Infantil y adolescente del Ayuntamiento de Madrid.		1		
Se realizarán actuaciones para difundir el modelo de Participación Infantil y Adolescente del Ayuntamiento de Madrid.				
Número de actuaciones anuales realizadas		1		
OBJETIVO 5	2			
Se consolidarán actuaciones técnicas de coordinación con otras administraciones y entidades relacionadas con la participación infantil y adolescente.	1			
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y adolescencia se potenciará la coordinación técnica con administraciones y entidades que desarrollen actuaciones en favor de la participación infantil y adolescente.				
Número de entidades y/u otras administraciones con las que se establecen coordinaciones	1			

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado
Se promocionará la participación de la infancia y la adolescencia en el asociacionismo infantil y juvenil mediante apoyo técnico y económico al movimiento asociativo que estimule la participación de las niñas, niños y adolescentes como ciudadanos y ciudadanas	1			
Se considerará como elemento a valorar en las subvenciones de la Subdirección General de Familias, Infancia a aquellas entidades que incluyan, en sus proyectos presentados a la convocatoria de subvenciones, acciones encaminadas al objetivo 4º de la misma: la participación infantil y adolescente.				
Bases de la convocatoria anual de subvenciones de la Subdirección General de Familias e Infancia	1			
OBJETIVO 6		2		
Se promocionará la participación en los cursos formativos a través de sesiones informativas dirigidas a los participantes.		1		
Se llevarán a cabo, al menos, cuatro sesiones informativas cada año.				
Número de sesiones informativas realizadas al año		1		
Se realizarán cursos y/o sesiones formativas a lo largo de la vigencia del Plan.		1		
Se realizarán 2 cursos anuales.				
Número de cursos anuales realizados sobre la participación infantil y adolescente		1		
Total general	17	17	3	5

4.2.1.2. Resultados de los objetivos de los distritos.

Del total de 7 indicadores que varios distritos tienen en esta línea, 3 (42,9%) se han cumplido, 2 (28,6%) no se han podido llevar a cabo y 1 se han visto aplazados (14,3%).

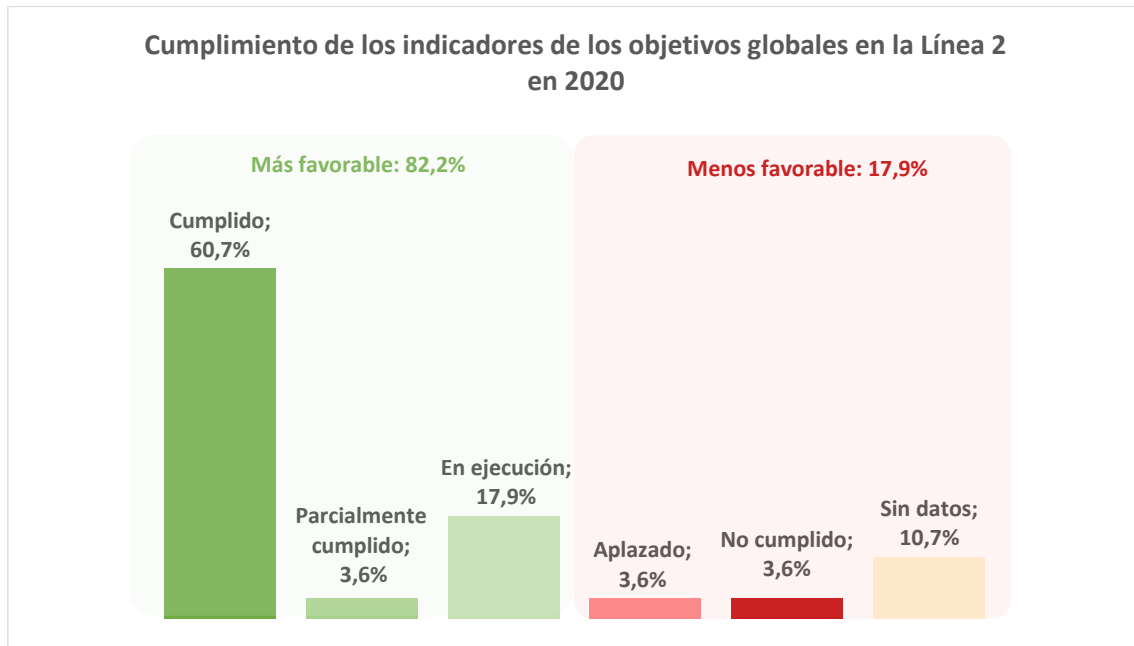


Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Aplazado	Sin datos
HORTALEZA		1		1
Favorecer la coordinación de entidades y servicios que fomentan los derechos de la infancia y la participación infantil y adolescente.		1		1
Realización de un encuentro de entidades y organismos que trabajan con infancia y adolescencia en materia de prevención.				
Fecha de celebración del encuentro		1		
Número de entidades y servicios que participan				1
LATINA	1			
Se favorecerá la interacción de los miembros de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia del distrito.	1			
Se mantendrá un blog en el que podrán comunicarse entre los miembros de la COPIA del distrito.				
Publicación activa del blog	1			
MONCLOA-ARAVACA		1	1	
Fomentar el trabajo en red con entidades de la iniciativa social dedicadas a la infancia y adolescencia.		1	1	
Encuentro y coordinación con entidades sociales con ámbito de actuación en la infancia y la juventud.				
Fecha del encuentro			1	
Número de entidades participantes		1		
SALAMANCA	2			
Fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en el desarrollo de los Derechos sociales	1			
Facilitar el conocimiento de los ODS- Objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 y en especial aquellos relacionados con salud, bienestar, igualdad de género y cambio climático y promover acciones de la comunidad educativa relacionadas con dichos objetivos.				
Número de centros participantes anualmente	1			
Sensibilizar sobre los Derechos de la Infancia.	1			
Exposición pedagógica sobre derechos de la infancia y adolescencia itinerante por los centros educativos del distrito.				
Número de centros donde se desarrolla anualmente	1			
Total general	3	2	1	1

4.2.2. Línea 2: Potenciar la atención e intervención social dirigida a la Infancia y la Adolescencia.

4.2.2.1. Resultados de los objetivos globales.

En la línea 2 los porcentajes se invierten, viéndose totalmente cumplidos el 60,7% del total de indicadores, en ejecución el 17,9% y parcialmente cumplidos, el 3,6%.



31

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial. Cumpli.	Aplaza.	Sin datos
OBJETIVO 1	12	2		1		1
Se apoyará y favorecerá la integración de menores en situación de conflicto social residentes en el municipio de Madrid, a fin de lograr su adecuada inserción social, evitando la estigmatización.	1					
Cada año se podrán incorporar al menos 100 menores en situación de conflicto social a recursos municipales destinados a la infancia y a la adolescencia (ASPA, Educación Social, etc.).						
Adolescentes desagregados por sexo y edad en situación de conflicto social atendidos y atendidas anualmente en los recursos municipales destinados a la infancia y la adolescencia	1					
Se desarrollarán actividades de empleo y formación que contribuyan a la inserción laboral, dotando a las y los adolescentes de los conocimientos y estrategias necesarias, acompañándolos en la búsqueda activa de empleo y apoyándoles en su mantenimiento.	1					

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial. Cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Durante la vigencia del Plan se incrementará un 5% el número de adolescentes a los que se les preste apoyo prelaboral a través del programa ASPA.						
Personas beneficiarias anuales del Programa ASPA (Servicio prelaboral) desagregados por sexo, edad y servicio	1					
Se desarrollarán programas de tránsito hacia la vida adulta, con el fin de facilitar la inserción social una vez finalizada la estancia en centros de menores.						1
Existirá un programa municipal en coordinación con la Comunidad de Madrid.						
Adolescentes residentes en centros de protección que pasen a recursos desagregados por sexo y edad						1
Se fomentarán programas destinados a promover y reforzar la autoestima de las y los menores y a dotarles de estrategias para resolver posibles conflictos entre iguales o con otras personas, previniendo situaciones de violencia y evitando que las y los jóvenes internalicen la violencia o se incorporen a grupos con conductas violentas o xenófobas.	1					
Durante la vigencia del Plan se incrementará un 5% anual las intervenciones socioeducativas a través del programa ASPA.						
Personas beneficiarias anuales del Programa ASPA (atención socioeducativa) desagregadas por sexo, edad y servicio	1					
Se incrementarán los recursos de alojamiento temporal para familias con hijos o hijas menores de edad en situación de vulnerabilidad para favorecer la recuperación y autonomía familiar y preservar la convivencia.	2					
Al final de la duración del Plan se habrán incrementado un total de 20 apartamentos para ser utilizados por mujeres en situación de vulnerabilidad con menores a su cargo						
Número anual de apartamentos	1					
Número anual de personas beneficiarias desagregadas por edad	1					
Se mantendrá el programa de Apoyo Socioeducativo en horario extraescolar para menores con el fin de apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral, evitando factores de riesgo que la ausencia de personas cuidadoras, por motivos de trabajo, pueda ocasionarles.	2	2				
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia estarán en activo un Centro en cada distrito.						
Número de distritos con, al menos, un centro del Programa Centros de Día de Cruz Roja		1				
Número de distritos con, al menos, un centro del Programa Quedamos Al Salir de Clase		1				

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial. Cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Se consolidará el programa de Centros de Día Infantiles de Cruz Roja						
Número de centros existentes	1					
Se consolidará el programa Quedamos Al Salir de Clase.						
Número de centros existentes	1					
Se mantendrá y fortalecerá el Convenio suscrito con la Comunidad de Madrid para ayudar a las familias con escasos recursos económicos a sufragar los gastos de comedor escolar en período lectivo.	3					
Se evaluará anualmente la vigencia y desarrollo del citado Convenio						
Importe de la aportación municipal al Convenio	1					
Renovación y firma anual del Convenio	1					
A lo largo de la vigencia del Plan se incrementará un 10% anual las becas de comedor concedidas						
Número anual de niñas, niños y adolescentes beneficiarios desagregados por sexo	1					
Se priorizará el acceso a las Escuelas Infantiles de las niñas y niños en situación de pobreza o exclusión social, como medida de prevención de pobreza infantil.	1					
Priorizar la escolarización de niñas y niños en las Escuelas Infantiles procedentes de familias en situación de pobreza o exclusión.						
Número de niñas y niños en situación de pobreza o exclusión social que acceden a las Escuelas Infantiles desagregados por sexo y edad	1					
Se realizarán actividades lúdicas y educativas en periodo estival, para niñas, niños y adolescentes con especial vulnerabilidad, incluyendo servicio de comida y merienda.	1			1		
Se realizarán contratos distritales para garantizar la alimentación de las niñas, niños y adolescentes a través del servicio de comidas a domicilio y/o campamentos urbanos o actividades que incorporen el servicio de comida en los 21 distritos.						
Número de distritos que han establecido recursos para cobertura de alimentación en periodo no lectivos				1		
Se reservarán en torno al 15% de plazas en los Centros Abiertos en Inglés para familias enviadas por Servicios Sociales.						
Porcentaje de plazas reservadas a familias de Servicios Sociales en los Centros Abiertos en Inglés	1					
OBJETIVO 2	4					
Se avanzará en la detección y notificación por parte de los y las profesionales de SAMUR-Protección Civil de los casos de sospecha de maltrato infantil a los servicios sociales, la Policía Municipal, a través de sus agentes tutores, con el fin de poner en marcha los mecanismos necesarios para abordarlo de una manera coordinada.	1					

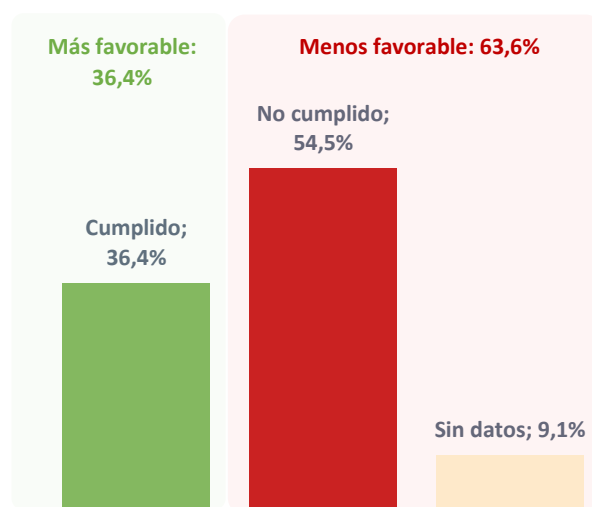
Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial. Cumpli.	Aplaza.	Sin datos
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se continuará desarrollando el Protocolo de detección y notificación por parte del SAMUR y Protección Civil de los casos detectados de sospecha del maltrato.						
Número anual de casos detectados y derivados	1					
Se ofrecerán servicios de atención y prevención de las situaciones de violencia intrafamiliar.	1					
Todos los Centros de Apoyo a las Familias tendrán en su cartera de servicios un programa de prevención y atención a la violencia intrafamiliar.						
Número de CAF con Programa de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar	1					
Visibilizar las situaciones de maltrato infantil.	2					
SAMUR-Protección Civil organizará una Jornada anual sobre atención al maltrato infantil desde el ámbito de las emergencias extrahospitalarias. Su objetivo será difundir y sensibilizar al personal sanitario sobre la importancia de la detección y atención a las y los menores víctimas de abuso y agresión sexual, violencia intrafamiliar derivada de conflictos de pareja o acoso escolar.						
Número de profesionales sanitarias/os asistentes a la Jornada desagregada por sexo y edad	1					
Realización de la jornada	1					
OBJETIVO 3	1	3	1		1	2
Mantenimiento de los protocolos de actuación para mujeres y menores víctimas de violencia de género, en coordinación con la DG de Familias, Infancia, Educación y Juventud y la DG. de Atención Social Primaria. Intervención Comunitaria y Emergencia Social	1				1	
Se implementará un nuevo protocolo de actuación para la intervención con niñas y niños víctimas de violencia de género (CAF, CAI, ASP).						
Fecha de creación del Protocolo					1	
Se mantendrá el acuerdo de actuación en los CAF para la adecuada derivación de mujeres víctimas de violencia de género con hijos o hijas menores.						
Número de mujeres derivadas anualmente desagregadas por edad	1					
Se impulsará el fortalecimiento de recursos para la reparación del daño a menores víctimas de distintas violencias.		1				
Durante la vigencia del Plan se reunirá al menos una vez al año el grupo de trabajo para el debate, discusión y propuestas en relación con la atención a menores víctimas de diversas violencias.						
Número de reuniones anuales celebradas		1				

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial. Cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Se ofrecerá atención especializada a menores víctimas de violencia de género para la superación de secuelas. A través del Centro de Atención Psico socioeducativa para Mujeres y Menores víctimas de violencia de género CAPSEM, se prestará atención psicológica, social y educativa a los/as menores y sus madres víctimas de violencia de género para la superación de sus secuelas. Asimismo, se prestará atención especializada a los y las hijas de mujeres asesinadas por violencia de género.						1
Se incrementará el número de profesionales de CAPSEM en cualquier área de intervención en la que se produzca un incremento de 25% de casos.						
Número de profesionales en que se incrementa el servicio						1
Se prestará una atención inmediata a los y las menores víctimas de abusos sexuales y se impulsará la coordinación entre distintos servicios y dependencias municipales para la atención inmediata a los y las menores víctimas de distintas violencias.		1				
Se revisará el protocolo de atención a menores víctimas de abuso sexual.						
Fecha de revisión del protocolo y fecha de puesta en marcha		1				
Se realizarán medidas de coordinación e integración de recursos en la detección e intervención en la protección a la infancia y adolescencia (detección precoz, conflicto familiar...).			1			1
Protagonismo en las Escuelas Infantiles municipales y formación para detección a padres y docentes de dichas escuelas						
Número de acciones formativas realizadas			1			
Número de progenitoras/es o tutoras/es participantes desagregados por sexo y edad						1
Se realizarán programas de prevención de la violencia en sus distintas formas infringidas hacia la infancia y la adolescencia y por éstas entre sus iguales o violencia ascendente.		1				
Existencia de Programas de Prevención de la Violencia.						
Número de Programas existentes		1				
Total general	17	5	1	1	1	3

4.2.2.2. Resultados de los objetivos de los distritos.

Del total de 11 indicadores específicos de distrito, solo el 36,4% se han cumplido, mientras que el 63,6% no se han podido llevar a cabo. Tal y como se adelanta anteriormente, puede deberse al cambio de prioridades a la hora de atender las necesidades de la ciudadanía durante esos meses marcados por la COVID-19.

Cumplimiento de los indicadores de los distritos en la Línea 2 en 2020



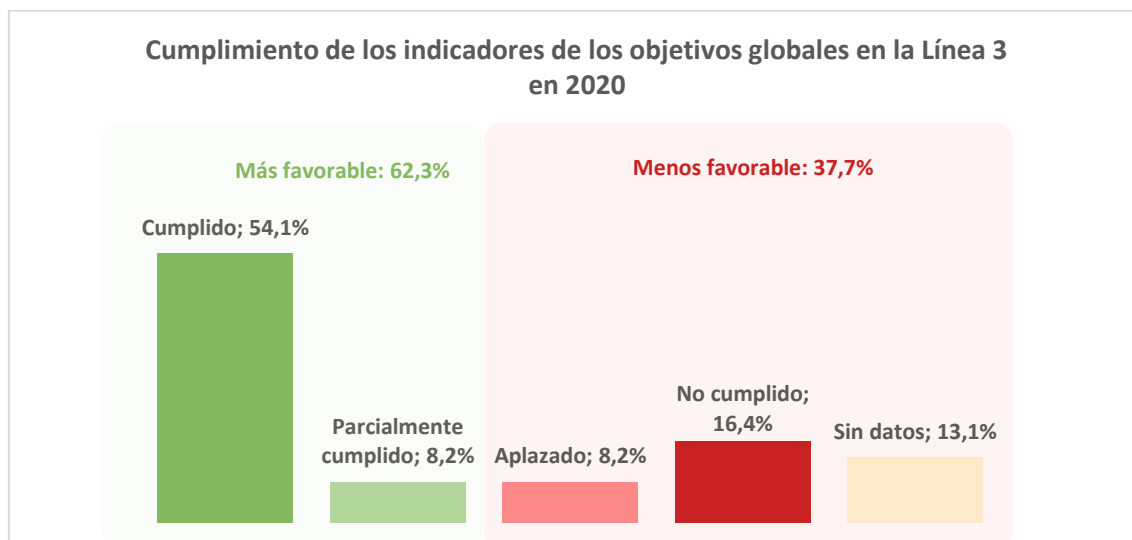
Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Sin datos
ARGANZUELA	2		
Se brindará apoyo psicológico a las familias.	2		
Se establecerá un contrato de actividades complementarias para favorecer la convivencia en el ámbito familiar.			
Número de familias atendidas	1		
Número de niñas, niños y adolescentes atendidas/os desagregados por sexo y edad	1		
PUENTE DE VALLECAS		1	
Prevenir y atender a personas adictas a nuevos elementos.		1	
Servicio de asesoramiento, prevención e intervención frente al uso inadecuado, abuso y/o dependencia de las nuevas tecnologías y acceso a las casas de apuestas de forma presencial y on line.			
Número de personas beneficiarias anuales desagregadas por sexo y edad		1	
TETUÁN		2	1
Apoyo a familias del distrito.		2	
Fomentar programas para favorecer la corresponsabilidad en el cuidado de las niñas y niños.			
Participantes anualmente en el Programa desagregadas por sexo y edad		1	
Puesta en marcha del Programa		1	
Apoyo a familias en riesgo de exclusión social.			1
Acceso a alternativas habitacionales para familias con menores, espacios adaptados a las necesidades de las niñas y niños.			
Número de familias beneficiarias			1
VILLAVERDE	2	3	
Se apoyará a menores vulnerables.	2		

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Sin datos
Se desarrollará un servicio de apoyo nutricional y contratos con cobertura de alimentación.			
Número anual de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	1		
Número de contratos con apoyo nutricional y/o cobertura de alimentación	1		
Se favorecerá la integración social de familias en situación de vulnerabilidad social.		3	
Se llevará a cabo un programa de intervención vecinal y comunitaria en zonas vulnerables.			
Fecha de puesta en marcha del programa		1	
Número de actuaciones desarrolladas anualmente desde el Programa		1	
Número de participantes anualmente en el Programa desagregados por sexo y edad		1	
Total general	4	6	1

4.2.3. Línea 3: Familia, Educación y Sociedad.

4.2.3.1. Resultados de los objetivos globales.

Los objetivos globales de la línea 3 vuelven a destacar favorablemente por su porcentaje de indicadores parcialmente cumplidos, 62,3%, superior a los no cumplidos o aplazados, 37,7%.



Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado	Sin datos
OBJETIVO 1	22	1	3	3	
Consolidar la Red de Centros de Apoyo a la Familia.	1		1		
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se consolidará la red de Centros de Apoyo a la Familia.					
Número anual de familias atendidas			1		
Número de Centros de Apoyo a la Familia	1				
Desde el Centro de Intervención Parental (CIP) se garantizará intervención psicosocial especializada a las familias que se encuentran en procesos judiciales y/ o administrativos de ruptura de la convivencia familiar con un nivel de conflicto que impida o dificulte gravemente las funciones parentales y el bienestar de las/os hijas/os menores de edad.	2				
Asumir a las familias con perfil de situación conflictiva de interrupción de la convivencia que desde otros servicios sean remitidas al CIP para ser atendidas en el Servicio de Orientación Psicosocial (SOP) del CIP o bien lleguen por propia iniciativa.					
Porcentaje de familias que solicitan SOP (por derivación o por acceso directo) y son atendidas de manera inmediata.	1				
Atender al 100% de las familias derivadas por los juzgados con los que hay acuerdo a través de la figura del coordinador de parentalidad.					
Porcentaje de familias derivadas por juzgados con los que tenemos acuerdo que son atendidas en CIP con CP.	1				
Favorecer la coordinación e integralidad de los distintos recursos dirigidos a las familias, tanto residenciales como servicios de atención y apoyo.	1			1	
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se desarrollarán mesas de coordinación de recursos dirigidos a las familias.					
Número de Casas de Familia puestas en marcha				1	
Número de mesas de coordinación anuales orientadas a las familias	1				
Fomentar lugares de encuentro y de relación para familias con niñas y niños de 0 a 6 años en los 7 CAF municipales.	2				
Favorecer, a través del juego y la información, la vinculación afectiva, el intercambio de experiencias y la creación de redes entre familias con niñas y niños de 0 a 6 años.					
Número de CAF con espacios de relación para familias con niñas y niños de 0 a 6 años	1				
Número de familias atendidas anualmente	1				
Se apoyarán las maternidades y paternidades adolescentes, con programas que les permitan compaginar su formación con el desempeño de su paternidad y maternidad.	2				
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se apoyará a las personas beneficiarias del Programa ASPA que sean padres o madres adolescentes.					

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado	Sin datos
Número de adolescentes participantes en programas específicos de apoyo a las maternidades y paternidades adolescentes del Programa ASPA	1				
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se apoyará a las personas beneficiarias del Servicio de Educación Social que sean padres o madres adolescentes					
Número de adolescentes participantes en programas específicos de apoyo a las maternidades y paternidades adolescentes del Servicio de Educación Social	1				
Se ayudará a familias para que puedan hacer frente a sus necesidades básicas.	2				
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se concederán ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas a las familias en riesgo de exclusión o insuficiencia económica.					
Cuantía anual de las ayudas	1				
Número de ayudas concedidas	1				
Se consolidará y prestará el Servicio de Apoyo a Familias con niñas, niños y/o adolescentes, proporcionando atención personal y acompañamiento en su domicilio, en los desplazamientos a centros educativos, de ocio, sanitarios, etc.	3				
Durante la vigencia del Plan se mantiene la ampliación del horario del servicio de ayuda a domicilio.					
Horario mantenido anualmente en el Servicio de Ayuda a Domicilio	1				
Número anual de menores atendidos por el Servicio de Ayuda a Domicilio desagregadas por sexo y edad	1				
Número de domicilios atendidos al año por el Servicio de Ayuda a Domicilio	1				
Se facilitará apoyo profesional para alcanzar acuerdos consensuados en situaciones de conflicto que surgen en el ámbito familiar (ruptura de pareja, cuidado de mayores o dependientes, discrepancias intergeneracionales).	2				
Se ofrecerá el servicio de mediación familiar en todos los Centros de Apoyo a las Familias.					
Número de CAF con Servicio de Mediación	1				
Número de familias beneficiarias al año del Servicio de Mediación de los CAF.	1				
Se garantizará el derecho de las niñas, niños y adolescentes a relacionarse con su familia en situaciones de ruptura de la convivencia facilitando el cumplimiento del régimen de visitas, cuando así lo determine un Órgano Judicial o la Entidad Pública competente del Sistema de Protección de Menores.	2				
La Red Municipal de Atención a la Familia e Infancia proveerá 4 Puntos de Encuentro Familiar.					
NNA atendidos en los cuatro puntos de encuentro familiar al año	1				
Tiempo medio en lista de espera desde que la familia es derivada al Departamento de Familia y su alta en PEF.	1				

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado	Sin datos
Se ofrecerá a las familias un Programa de educación cívico-tributaria.				2	
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se pondrá en marcha un Programa de educación cívico-tributaria.					
Fecha de puesta en marcha del programa				1	
Número de familias participantes al año				1	
Se ofrecerá información y asesoramiento legal sobre cuestiones que afectan a las familias (disolución de régimen económico matrimonial, herencias, filiación, divorcio, ruptura de pareja etc.).			1		
A lo largo de la vigencia del Plan habrán recibido asesoramiento jurídico en los Centros de Apoyo a las Familias al menos una media anual de 2.100 personas.					
Número de familias atendidas al año en el servicio de asesoramiento legal			1		
Se ofrecerán ventajas fiscales a familias numerosas mediante las bonificaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles.	1		1		
El 1 de enero de 2020 ha entrado en vigor la siguiente modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en cuanto a la bonificación de familias numerosas: Se han modificado los tres tramos de bonificación y se ha añadido un tercer tramo para valor superior a 408.000 €. Valor catastral vivienda habitual Categorías General – Especial: Hasta 204.000 euros: 90% - 90% Superior a 204.000 euros y hasta 408.000 euros: 50% - 70% Superior a 408.000 euros: 10% - 30%					
Cuantía del presupuesto municipal destinada al año para la bonificación del IBI a familias numerosas			1		
Número de familias numerosas beneficiadas anualmente y cuantía del beneficio	1				
Se proporcionará a padres y madres con niñas y/o niños menores de seis años, un espacio basado en el juego y en la interacción, y orientado a ayudar a los y las adultas a observar, compartir experiencias y ayudar a resolver situaciones derivadas de la crianza, evolución y educación de sus hijas e hijos.	2				
En los espacios de relación para familias con niñas y niños de 0 a 6 años de los Centros de Apoyo a las Familias, se realizarán actividades grupales y serán espacios libres para que las familias tengan un lugar de encuentro y de intercambio lúdico entre adultos y menores.					
Número de actividades grupales desarrolladas anualmente	1				
Numero de adultos y menores participantes desagregados por sexo	1				
Se trabajará en coordinación con los Juzgados de Familia, Juzgados de Violencia sobre la mujer, Secciones de menores de la Fiscalía y otras Instancias Judiciales y del Sistema de Protección del Menor para garantizar el	2	1			

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado	Sin datos
interés superior de los menores en los procesos de intervención desde los recursos municipales de trabajo con familias.					
A lo largo del año, el contacto con los juzgados y sus equipos psicosociales deberá ser fluido y constante. Desde los PEF se remitirán anualmente informes técnicos de atención dirigidos a los Juzgados de todas las familias atendidas pudiendo ser de inicio de atención, de seguimiento, de incidencias y de baja.					
Número de informes técnicos remitidos a los juzgados desde los PEF	1				
Se facilitarán datos al CGPJ acerca de familias atendidas en PEF y mediación intrajudicial en CAF.					
Informes elaborados anualmente con datos de personas atendidas en PEF y mediación intrajudicial en CAF	1				
Se mantendrán coordinaciones de seguimiento del convenio firmado entre el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social y el CGPJ					
Reuniones mantenidas y actas de las mismas		1			
OBJETIVO 2	5		1		4
Generar soluciones a situaciones de fracaso escolar generadas por el COVID (brecha digital, imposibilidad de acceso a los medios informáticos).					1
Instar a la Comunidad para garantizar recursos telemáticos a través del Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.					
Fecha de elevación de la propuesta					1
Se promoverá el aprendizaje de idiomas entre las y los adolescentes situándoles en mejores condiciones para el futuro acceso al mercado laboral.	2				
Se ofertarán al menos 415 plazas anualmente en cursos intensivos de inglés, francés y alemán.					
Número de plazas ocupadas anualmente desagregadas por sexo	1				
Número de plazas ofertadas anualmente	1				
Se realizará el mantenimiento y mejora de infraestructuras y la seguridad en los centros escolares.	3		1		
Se atenderá la reparación de los colegios públicos, asegurando su correcto mantenimiento.					
Gasto anual por mantenimiento de colegios públicos			1		
Gasto anual por obras de conservación de colegios públicos	1				
Número de centros educativos con mantenimiento	1				
Número de centros educativos con obras de reforma	1				
Se realizarán acciones de apoyo a la digitalización en la educación para ofrecer soluciones a situaciones de fracaso escolar generadas por el COVID-19.					3
Se llevarán a cabo servicios de apoyo socioeducativo con especial incidencia en la formación y apoyo digital con el fin de tender a eliminar la brecha digital.					
Fecha de puesta en marcha de servicios de apoyo socioeducativo para la reducción de la brecha digital					1

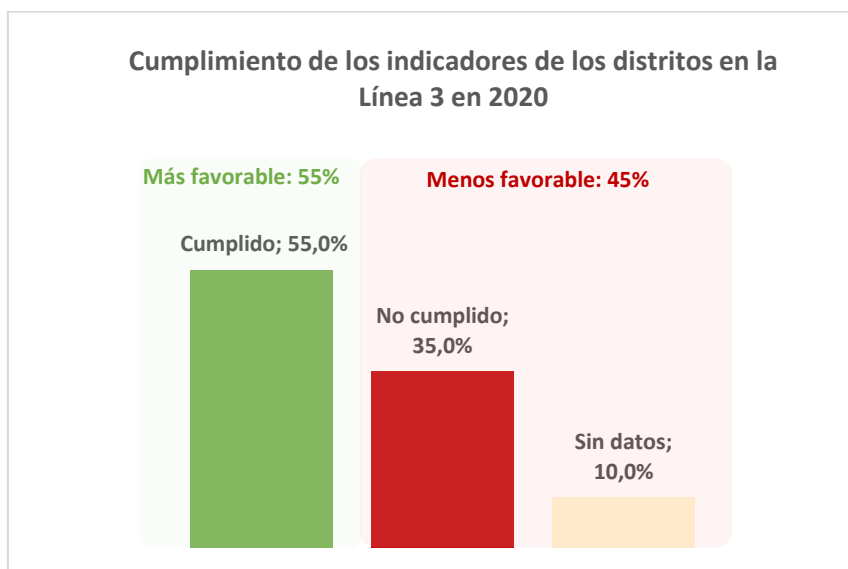
Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado	Sin datos
Se realizarán al menos dos cursos por distrito de formación digital dirigido a niñas, niños y adolescentes con carencias en este ámbito.					
Número de cursos anuales realizados por distrito					1
Número de niñas, niños y adolescentes formados anualmente.					1
OBJETIVO 3	6	7		2	4
Se actuará en la prevención de las violencias machistas y la promoción de la igualdad en la población infantil y adolescente, mediante el proyecto Madrid Violencia Cero.	6	7		2	
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se pondrá en marcha y desarrollo del grupo transversal del proyecto Madrid Violencia Cero.					
Fecha de puesta en marcha del grupo				1	
Número de sesiones celebradas				1	
Ampliación, mantenimiento y actualización del entorno web www.violenciacer0.es a niveles de infantil y primaria.					
Actualización y mantenimiento de la Web	1				
Número de visitas en la Web	1				
Desarrollo de actividades de difusión dirigidas a centros educativos, profesionales de la Educación Infantil y a AMPAS.					
Grado de satisfacción con los talleres		1			
Número de actividades realizadas		1			
Número de participantes, desagregados por sexo y edad		1			
Desarrollo de actividades formativas e informativas del Proyecto Transversal Madrid Violencia Cero en los distritos.					
Número de actividades desarrolladas		1			
Número de distritos donde se realizan actividades		1			
Número de participantes en las actividades desagregados por sexo y edad		1			
Diseño e implantación de protocolos diferenciados para la detección de situaciones de violencia machista hacia las mujeres y niñas, y otros tipos de violencia machista como la LGTBI fobia, en los centros educativos de secundaria en coordinación con otros dispositivos municipales					
Número de protocolos creados	1				
Introducción del enfoque de género en actividades culturales, deportivas y de ocio dirigidas a niñas/os y adolescentes fuera del ámbito escolar					
Número de herramientas desarrolladas para la introducción del enfoque de género en actividades culturales, deportivas y de ocio	1				
Promoción y asesoramiento de la revisión de los Proyectos de Centro con perspectiva de género.					
Número de proyectos de centro asesorados		1			
Talleres coeducativos promovidos desde los Espacios de Igualdad					
Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes, desagregados por sexo y edad	1				

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado	Sin datos
Número de talleres desarrollados	1				
Se potenciará la calidad del vínculo con las y los hijos, entre quienes ejercen o prevén ejercer la maternidad o paternidad. Se abordará la prevención de la ansiedad, estrés, maltrato y violencia en el momento del embarazo, el parto, la maternidad/paternidad y la crianza en los primeros años de vida. Se fomentarán habilidades necesarias en los padres/madres para mejorar las relaciones y la convivencia familiar y con ello el desarrollo integral de los y las menores.					4
A través del Programa de Atención Maternal y del Programa de Atención Infantil: Se realizará una media anual de 40 talleres para la atención a usuarios y usuarias que esperan un bebé o que se están planteando tener un hijo o hija.					
Número anual de talleres desarrollados					1
A través del Programa de Atención Maternal y del Programa de Atención Infantil: Se atenderá a una media anual de 1.200 familias con menores en situación de vulnerabilidad.					
Número de familias anualmente atendidas					1
A través del Programa de Atención Maternal y del Programa de Atención Infantil: Se realizarán una media de 80 intervenciones grupales "Ayudando a Crecer" para fomentar la adquisición de hábitos saludables.					
Número de asistentes desagregados por sexo y edad					1
Número de intervenciones grupales realizadas					1
OBJETIVO 4		2	1		
Se impulsará el encuentro y coordinación con Entidades Sociales con ámbito de actuación en la Infancia y la juventud, desde los Centros Servicios Sociales de los distritos.			1		
Durante la vigencia del Plan al menos se coordinarán con cinco entidades por distrito para llevar a cabo iniciativas sociales.					
Número de entidades sociales con las que se coordinan los Servicios Sociales de cada distrito			1		
Se participará en eventos, ferias o encuentros sobre la infancia y la adolescencia organizados por otras administraciones o entidades sociales de carácter no lucrativo para dar a conocer los servicios, recursos y prestaciones de apoyo a las familias y a las niñas, niños y adolescentes.		1			
Se participará a través de un stand del Ayuntamiento de Madrid al menos una vez al año.					
Número de eventos donde participa el Ayuntamiento de Madrid al año		1			
Se realizarán actos en las calles para sensibilizar de las necesidades y derechos de las niñas, niños y adolescentes, contando con la colaboración de las entidades sin ánimo de lucro.		1			

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Aplazado	Sin datos
Se realizará anualmente los siguientes actos: Juntas y Revueltas, Día de la Infancia en el distrito de Tetuán, Día Infantil de Vallecas, Vive Convive Canillejas, Comparke Ciudad Lineal.					
Realización actividades previstas, así como otras que puedan implementarse en otros distritos anualmente		1			
Total general	33	10	5	5	8

4.2.3.2. Resultados de los objetivos de los distritos.

Los 20 indicadores de los distritos incluidos en esta línea se distribuyen de manera más proporcionada: el 55% (11 indicadores) se han podido llevar a cabo, mientras que el 45% no se han cumplido (7) o no son evaluables (2).



Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Sin datos
ARGANZUELA	6		2
Favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.			2
Puesta en marcha de actividades socioeducativas en centros escolares.			
Número de centros donde se realiza			1
Número de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad			1
Se favorecerá la convivencia en el entorno escolar dotando de habilidades a los alumnos a través de actividades complementarias.	3		
Se establecerá un contrato de actividades complementarias para favorecer la convivencia en el medio educativo.			
Número de alumnos y alumnas participantes desagregadas por sexo y edad	1		

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Sin datos
Número de Centros participantes	1		
Puesta en marcha del servicio	1		
Se favorecerá un ocio familiar compartido.	3		
A lo largo de la vigencia del IV Plan se desarrollará un Programa de Convivencia e Integración Social y Promoción Comunitaria.			
Número de actividades realizadas	1		
Número de participantes en las actividades realizadas desagregadas por sexo y edad	1		
Puesta en marcha del Programa	1		
CAÑADA REAL		2	
Ofrecer un servicio a las familias en situación de exclusión socio-residencial y de segregación espacial del sector VI de la Cañada Real Galiana, como apoyo a los procesos de intervención social que se llevan a cabo desde el Centro de Servicios sociales del Distrito de Villa de Vallecas.		2	
Desarrollo del proyecto de apoyo a la intervención social con familias en el sector VI de Cañada Real Galiana: Actuaciones socioeducativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes del sector VI en intervención social a través de los Servicios Sociales del distrito, conformadas como talleres con frecuencia semanal. Se trata de ofrecer apoyo escolar y actividades de ocio y tiempo libre. Además, y durante los días no lectivos, que no sean festivos y hasta el día 15 de julio de cada anualidad estos grupos se desarrollarán en horario de mañana, y la duración de los mismos será de 5 horas diarias. En este periodo se realizarán 5 salidas a piscinas públicas con 1 autobús con 35 plazas cada una de ellas.			
Número de niñas, niños y adolescentes participantes anualmente en los grupos de apoyo desagregados por sexo y edad		1	
Número de niñas, niños y adolescentes participantes anualmente en los talleres desagregados por sexo y edad		1	
CHAMARTÍN	1	3	
Se favorecerá un ocio familiar compartido.	1	3	
En el Centro Colonias Históricas se pondrá en marcha un programa de ocio dirigido a las familias y talleres y actividades para el aprendizaje de nuevas tecnologías y habilidades sociales por adolescentes.			
Fecha de puesta en marcha del programa	1		
Número de actividades/talleres realizados al año		1	
Número de adolescentes beneficiarias/os desagregadas por sexo y edad		1	
Número de familias beneficiarias al año		1	
LATINA	1	1	
Se favorecerá el desarrollo de las capacidades académicas del alumnado con dificultades de aprendizaje.	1	1	
Dar continuidad al Plan de Recuperación de Dificultades de Aprendizaje y Conducta, encaminado a atender al alumnado con dificultades transitorias que interfieren en su proceso educativo de modo que les permita superar dichos déficits y evitar su cronificación y posterior derivación en una posible situación de fracaso escolar y/o absentismo escolar.			
Mantenimiento del Plan de Recuperación	1		

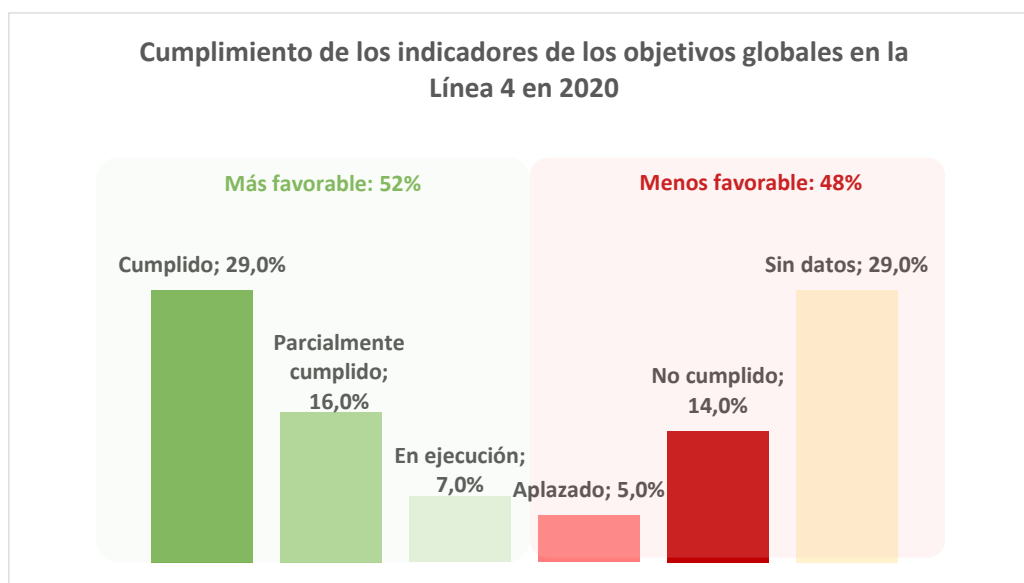
Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Sin datos
Mantener el recurso psicoeducativo para la atención individualizada del alumno/a con expediente de absentismo escolar abierto o en riesgo, a partir del abordaje de las dificultades personales que le impiden asistir regularmente al centro donde tiene asignada plaza o reincorporarse promoviendo sus potencialidades.			
Número de participantes desagregados por sexo y edad		1	
MONCLOA-ARAVACA	2		
Fomentar el ocio entre familias de menores escolarizados/as en escuelas infantiles.	2		
Programación de actividades para adultos durante el horario de escuelas infantiles en los centros de Casa de Campo, Fernando Martín, Alfredo Goyeneche y José María Cagigal (desde su reapertura).			
Número de actividades realizadas anualmente	1		
Número de participantes desagregados por sexo y edad	1		
PUENTE DE VALLECAS	1	1	
Favorecer la integración social de familias gitanas del distrito.	1	1	
Servicio de Mediación con población gitana.			
Número de familias atendidas		1	
Número de mediadores y mediadoras anuales	1		
Total general	11	7	2

4.2.4. Línea 4: Estilos de vida saludables, Salud, Ocio, Cultura y Deporte.

46

4.2.4.1. Resultados de los objetivos globales.

El 52% de los indicadores correspondientes a objetivos globales de la línea 4 se han visto cumplidos, parcialmente cumplidos o se encuentran en ejecución. Destacan los indicadores cumplidos (29%), y, especialmente, los que no han reportado datos en 2020 (también 29%).



Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
OBJETIVO 1	8	3	1	2	3	24
Actuaciones de carácter preventivo en zonas públicas de consumo de alcohol.		1				
Puesta en marcha del Programa de intervención preventiva en zonas de consumo activo (botellón).						
Número de participantes anuales desagregados por sexo		1				
Atención a personas adictas al juego o en riesgo de desarrollar adicción.					1	
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se elaborará y aprobará una estrategia municipal de prevención y atención del trastorno adictivo al juego de azar y apuestas.						
Fecha de aprobación de la estrategia					1	
Establecer alternativas de ocio para prevención de adicciones.	2					
Consolidación del Centro Juvenil para la prevención de las adicciones a través del ocio del distrito de San Blas Canillejas						
Número de hombres atendidos anualmente	1					
Número de mujeres atendidas anualmente	1					
Establecer una atención de proximidad a población con problemas de adicción.	1					
Servicio de atención de proximidad con adicciones en el barrio de embajadores (Distrito Centro).						
Número de usuarios y usuarias atendidos anualmente desagregados por sexo	1					
Ofrecer atención integral de las adicciones a adolescentes y jóvenes.	1					
Programa transversal de atención integral con adolescentes en situación de riesgo o en situación de consumo activo de drogas y/o uso problemático de Tecnologías, Información y Comunicación (TIC) o juego de azar. El programa tiene en cuenta situaciones de especial vulnerabilidad y la perspectiva de género.						
Número de adolescentes desagregados por sexo y edad	1					
Se consolidará un centro específico de promoción de la salud bucodental para la población infanto juvenil.						3
A lo largo de vigencia del IV Plan se llevarán a cabo actuaciones dirigidas a la salud bucodental de la población infantil y adolescente.						
Grupos de salud bucodental realizados anualmente en Madrid un Libro Abierto						1
Grupos realizados anualmente para menores de edad sobre salud bucodental						1
Número de personas menores de 19 años atendidas anualmente desagregados por sexo y edad						1
Se desarrollará un programa de promoción de la salud en el ámbito educativo destinado al conjunto de la comunidad escolar.						7

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se desarrollarán actuaciones de promoción de la salud dentro del ámbito educativo.						
Número de centros educativos donde se interviene anualmente						1
Número de grupos realizados anualmente de Madrid un Libro Abierto sobre hábitos saludables y sexualidad						1
Número de grupos realizados anualmente para la prevención del tabaquismo en la población infanto-juvenil						1
Número de grupos realizados anualmente para la promoción de la salud mental						1
Número de grupos realizados anualmente para la promoción de la salud sexual						1
Número de grupos realizados anualmente sobre alimentación y hábitos saludables						1
Número de grupos realizados anualmente sobre prevención de accidentes						1
Se dispondrá de una red de centros de salud comunitaria en la cual se atenderán las necesidades de promoción de la salud en la población infantil.						4
Se consolidará a través de los Centros Municipales de Salud Comunitarios atención a la población infanto-juvenil a lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia.						
Postcoitales prescritas a menores de edad anualmente						1
Vacunas administradas a menores de 14 años anualmente desagregados por sexo y edad						1
Se consolidará a través de los Centros Municipales de Salud Comunitarios atención a la población infanto-juvenil a lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia.						
Número de personas menores de 19 años atendidas anualmente desagregadas por sexo y edad						1
Se promoverá la investigación a través de dos becas de investigación anuales.						
Número de Becas de Investigación concedidas anualmente						1
Se impulsarán proyectos participativos dirigidos a informar y concienciar sobre la importancia y los riesgos de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación.						2
Se difundirá la Guía de buen uso de las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación y se realizarán talleres en, al menos, cinco distritos al año relacionados con la utilización adecuada de las TRICS.						
Número de distritos donde se celebran talleres						1
Se incorporarán contenidos sobre el buen uso de las TRICS en las Escuelas de Familia, en las que se formarán durante la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia a 500 familias.						
Número de familias participantes en los talleres						1

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Se llevarán a cabo actuaciones preventivas de las alergias alimentarias en las Escuelas Infantiles municipales.	1					1
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizará una programación de las dietas en las E.I. tendentes a prevenir las alergias alimentarias.						
Número de niñas y niños usuarias/os de este servicio desagregadas por sexo y edad						1
Porcentaje de Escuelas Infantiles que aplican las actuaciones preventivas	1					
Se mantendrán los protocolos de intervención con menores en situación de emergencia.						2
Se mantendrá el procedimiento para la intervención con menores en caso de intoxicación aguda por alcohol y/u otras drogas que afecte a niñas, niños y adolescentes. Incluirá la colaboración entre Atención Social Primaria, Centro de Atención a la Infancia, Agentes Tutores, SAMUR Protección Civil, SAMUR Social y O.A. Madrid Salud.						
Mantenimiento del Protocolo						1
Número de intervenciones realizadas						1
Se ofrecerá orientación laboral a adolescentes con problemas de adicciones.			1			
Diseño de una línea de orientación e integración laboral para adolescentes y jóvenes dentro del Servicio de Orientación Laboral para personas con adicciones (SOL)						
Número de adolescentes atendidos y atendidas anualmente desagregados por sexo			1			
Se potenciarán actuaciones en los centros escolares para prevenir las distintas adicciones; estas se dirigirán a colectivos más vulnerables y especialmente a los y las adolescentes en situación de riesgo a colectivos más vulnerables y en situación de riesgo.					1	3
Se realizarán actuaciones formativas a docentes para prevención en temas de salud especialmente los que desarrollan su labor con población vulnerable.						
Número de docentes formados anualmente desagregados por sexo						1
Se realizarán intervenciones de prevención selectivas en al menos el 80% de los centros identificados como prioritarios con una media anual de 4.000 alumnos y alumnas.						
Número de alumnos y alumnas con los que se interviene desagregados por sexo y edad						1
Porcentaje de centros identificados como prioritarios donde se interviene anualmente					1	
Se realizarán intervenciones preventivas con una media anual de 800 adolescentes en el Programa Transversal de Adolescentes y Jóvenes en situación de riesgo.						
Número de adolescentes con los que se interviene desde el Programa Transversal de Adolescente en situación de riesgo desagregados por sexo y edad						1

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Se potenciarán actuaciones en los centros escolares para prevenir las distintas adicciones; estas se dirigirán a colectivos más vulnerables y especialmente a los y las adolescentes en situación de riesgo.	1	2				
Durante el periodo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se desarrollarán intervenciones de prevención selectiva e indicada dirigidas al profesorado y al alumnado de riesgo en los centros educativos que presenten problemas asociados a las adicciones. Las intervenciones se diseñarán en función de la valoración realizada por el equipo de prevención y se adaptarán a las características de cada grupo, teniendo en cuenta especiales situaciones de vulnerabilidad y la perspectiva de género.						
Número de alumnas/os desagregados por sexo en aulas con situaciones de riesgo		1				
Número de centros educativos donde se interviene		1				
Número de docentes con los que se trabaja	1					
Se proporcionará formación a los y las profesionales sobre las nuevas adicciones					1	
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se desarrollarán al menos cuatro jornadas de formación.						
Número de Jornadas de Formación realizadas					1	
Se realizará una investigación para conocer el estado nutricional de la población escolar de Madrid.						1
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizará una investigación para conocer el estado nutricional de la población escolar madrileña.						
Publicación del estudio sobre la situación nutricional de la población escolar madrileña						1
Se sensibilizará a las familias y mediadores/as sociales sobre la importancia de su papel como agentes preventivos de distintas adicciones dotándoles de estrategias y herramientas para esta tarea.	2			2		1
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizará formación on line y presencial a 600 mediadores/as (profesionales sociales, sanitarios y del sector educativo).						
Número anual de profesionales formadas/os	1					
Se prestará atención a familias para la prevención de consumo de alcohol y otras drogas con una media anual 600 familias.						
Número de familias y/o mediadores/as formados anualmente						1
Se realizará atención a familias para la prevención de consumo de alcohol, otras drogas, uso abusivo de pantallas (tecnologías) y problemas derivados del juego de azar.						
Número de familiares hombres atendidos				1		
Número de familiares mujeres atendidas	1					

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Número de familiares participantes en grupos en contextos educativos y comunitarios				1		
OBJETIVO 2	8		2	2		
Se consolidará la Red de Espacios de Ocio autogestionados por los y las adolescentes en los que con una supervisión mínima puedan disfrutar de actividades lúdicas, recreativas, físicas y culturales concebidas según sus preferencias y capacidades, fomentando su protagonismo activo.	4					
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se mantendrán los 6 Enredaderos existentes.						
Número de Enredaderos existentes	1					
El grado de satisfacción las personas beneficiarias serán de 8,5 en una escala del 0 al 10.						
Grado de satisfacción de las personas participantes desagregados por sexo y edad	1					
Las beneficiarias mujeres serán anualmente 700 (de forma presencial).						
Número de participantes mujeres desagregadas por edad	1					
Los beneficiarios hombres serán anualmente al menos 1000 (de forma presencial).						
Número de participantes hombres desagregados por edad	1					
Se diseñarán proyectos de ocio en medio abierto favoreciendo el contacto intergeneracional, intercultural y con sus iguales de niñas, niños y adolescentes, brindando espacios de convivencia y ocio saludable en medio abierto, usando los parques de la ciudad.			2			
Se realizarán actividades físicas intergeneracionales en parques y espacios públicos municipales con participación de niñas, niños y adolescentes y personas mayores.						
Número de Distritos donde se desarrollan anualmente actividades físicas intergeneracionales			1			
Número de participantes desagregado por grupo etario y sexo			1			
Se impulsarán y favorecerán espacios de ocio y socialización para niñas, niños y adolescentes en los distritos favoreciendo relación con sus iguales a través de actuaciones socioeducativas, de ocio y creatividad que eviten el aislamiento. Se incorporan niñas, niños y adolescentes con discapacidad y distintas capacidades.	2					
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se desarrollarán proyectos participativos en los distritos impulsados por los Servicios Sociales para actividades de ocio y socialización dirigido a niñas, niños y adolescentes.						
Número de niñas, niños y adolescentes participantes desagregados por sexo y edad	1					

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Número de proyectos de ocio que se desarrollan por distrito	1					
Se ofertará a los adolescentes de 12 a 18 años un Programa de Actividades Saludables de Entretenimiento y Diversión para los fines de semana, como instrumento para fomentar los valores sociales de solidaridad y respeto mutuo, y prevenir el consumo de sustancias y otras conductas adictivas. Se promoverán actividades en la calle al objeto de recuperarla para el ocio de los y las jóvenes.	1					
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se desarrollará el Proyecto Quédate en, al menos, 16 centros.						
Número de centros del Proyecto Quédate	1					
Se potenciará el encuentro intergeneracional entre niñas, niños y adolescentes en los barrios y distritos mediante el desarrollo de actividades lúdicas que favorezcan el conocimiento mutuo y eviten la estigmatización y el rechazo por razones de edad, generación o cultura.	1			2		
Se realizarán actividades intergeneracionales (talleres conjuntos, alfabetización digital exposiciones, actividades deportivas, musicales, excursiones intergeneracionales) en al menos 10 distritos durante el periodo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia.						
Número de actividades desarrolladas				1		
Número de distritos donde se desarrollan actividades	1					
Número de participantes desagregados por sexo y grupo etario				1		
OBJETIVO 3	9	3	5			4
Se acercará la ciencia a la población infantil y adolescente a través de talleres y visitas en el Planetario de Madrid (a pesar de que forma parte de la red de Museos Municipales, lo personalizamos por su particularidad).	2					
Se realizarán actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes en el Planetario de Madrid para acercar la ciencia a este sector de población.						
Número de actividades realizadas	1					
Número de participantes desagregados por sexo y edad	1					
Se favorecerá el conocimiento del Patrimonio Cultural municipal entre las niñas, niños y adolescentes.			1			
Se realizarán visitas guiadas, itinerarios interactivos, conciertos, talleres, así como cualquier otro tipo de actividades de educación patrimonial destinadas a la infancia y adolescencia.						
Número de adolescentes participantes desagregados por sexo y edad			1			
Se favorecerá la participación de niñas, niños y adolescentes en el Programa “Compartiendo muros”, consistente en realizar murales artísticos en muros de la			1			

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
ciudad para mejorar el paisaje urbano con iniciativas ciudadanas y la participación de adolescentes en el Programa Muros Libres en muros cedidos por el Ayuntamiento de Madrid.						
Se desarrollarán actuaciones por niñas, niños y adolescentes en el marco de los programas señalados en esta medida.						
Número de participantes desagregados por sexo y edad en cada uno de los programas			1			
Se favorecerá y potenciará el acceso a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad a la cultura, así como a artistas con discapacidad.	2					2
Se desarrollarán actividades culturales accesibles a la población infantil y adolescente con diversas discapacidades en los distritos.						
Número de actividades accesibles en los distritos	1					
Número de participantes desagregados por sexo y edad en los distritos	1					
Se desarrollarán actividades culturales accesibles a la población infantil y adolescente con diversas discapacidades en los grandes espacios culturales y teatros de gestión municipal (Teatro Español, Fernán Gómez, Centro Cultural de la Villa, Teatro Circo Price, Matadero Madrid, CentroCentro; Conde Duque y Medialab Prado".						
Número de actividades accesibles en los grandes espacios						1
Número de participantes desagregados por sexo y edad en los grandes espacios						1
Se impulsará y facilitará el acceso a la cultura a las niñas, niños y adolescentes mediante actividades didácticas a realizar en los museos municipales, con el fin de que conozcan el patrimonio cultural madrileño y la importancia de la preservación de este para las generaciones futuras.	2					
Se desarrollarán talleres didácticos en la Red de Museos Municipales						
Número de participantes en los talleres desagregados por sexo y edad	1					
Número de talleres realizados	1					
Se impulsará y facilitará el acceso a la cultura a las niñas, niños y adolescentes, a través del fomento de la lectura como una forma de impulsar su ocio y potenciar su capacidad analítica, crítica y creativa, evitando un ocio pasivo o como meros espectadores no intervinientes.	2	1				
Desarrollo de al menos 10 actividades de animación a la lectura desarrolladas en la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.						
Número de actividades realizadas	1					
Número de bibliotecas con actividades		1				

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Número de participantes en las actividades desagregados por sexo y edad	1					
Se potenciará la participación de actuaciones culturales, talleres artísticos, musicales o de creatividad en los centros culturales y espacios abiertos de los distritos, para favorecer y acercar la cultura a los barrios donde residen las niñas, niños y adolescentes. Se incrementará la oferta cultural en los centros culturales municipales dirigidos a infancia y adolescencia.	1	2				2
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se desarrollarán en los centros culturales talleres dirigidos a la infancia y adolescencia.						
Número de distritos que realizan talleres dirigidos a la infancia y la adolescencia en los centros culturales		1				
Número de participantes desagregados por sexo y edad en los talleres dirigidos a la infancia y la adolescencia en los centros culturales	1					
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizarán programaciones dirigidas a la infancia y la adolescencia en los centros culturales de los distritos.						
Número de distritos que desarrollan Programación infantil y adolescente en los centros culturales		1				
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizarán programaciones dirigidas a la infancia y la adolescencia en los grandes espacios culturales y teatros de gestión municipal (Teatro Español, Fernán Gómez, Centro Cultural de la Villa, Teatro Circo Price, Matadero Madrid, CentroCentro; Conde Duque y Medialab Prado)						
Número de actividades culturales dirigidas a la infancia y a la adolescencia realizadas anualmente.						1
Número de niñas, niños y adolescentes asistentes desagregados por sexo y edad.						1
Se realizarán concursos y certámenes que estimulen el desarrollo de la creatividad y de las capacidades personales de las niñas, niños y adolescentes.			3			
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se publicará una Convocatoria anual de los Certámenes Escolares de Cerámica, Teatro, Plástica, Creación Literaria, Villancicos y un Torneo intermunicipal de Debate Escolar.						
Número de alumnas y alumnos participantes anuales			1			
Número de centros educativos participantes anuales			1			
Número de certámenes por especialidad			1			
OBJETIVO 4	4	1	6	12	2	1
Diseñar actuaciones deportivas como fomento de políticas preventivas respecto a las conductas de riesgo.			1	2		
Convenio con "Asociación Deporte y Vida", para la implementación de un programa de actividad física para población adolescente y joven en riesgo de adicciones.						

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Número de centros deportivos				1		
Convenio con "Asociación Deporte y Vida", para la implementación de un programa de actividad física para población adolescente y joven en riesgo de adicciones. Conseguir una media anual de 7 centros deportivos con actividad para adolescentes y jóvenes en riesgo de adicciones, con una participación media de 140 jóvenes.						
Número de participantes al año desagregados por sexo y edad				1		
Diseñar campañas de promoción deportiva y divulgación en colaboración con las unidades municipales competentes en materia de juventud, que contribuyan a la prevención de conductas de riesgo (drogadicción, trastornos alimentarios, vigorexia, sedentarismo).						
Campañas llevadas a cabo anualmente			1			
Impulsar la colaboración institucional con institutos, universidades y escuelas.		1			1	
Realización de los dos estudios sobre la población infantil y adolescente madrileña para poder diseñar las actuaciones necesarias en el ámbito de la práctica deportiva: (1) Encargo de un estudio a la Universidad Politécnica de Madrid sobre obesidad infantil, niveles de actividad física y hábitos saludables, en población infantil madrileña, en colaboración con centros educativos. (2) Encargo de un estudio a una universidad madrileña sobre el abandono de la actividad física y deportiva en las adolescentes madrileñas.						
Realización del estudio sobre el abandono de la actividad física y deportiva en las adolescentes madrileñas					1	
Realización del estudio sobre obesidad infantil, niveles de actividad física y hábitos saludables en población infantil madrileña		1				
Poner en marcha programas tutoriales y de asesoramiento para padres, como charlas y coloquios periódicos sobre aspectos relacionados directamente con los valores del deporte, la igualdad entre mujeres y hombres y para la prevención de la violencia.			1		1	
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se desarrollarán talleres a los padres de niñas, niños y adolescentes para visibilizar los valores del deporte en relación con la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia. Se habrá implementado el programa en los 21 distritos.						
Número de participantes anuales en los talleres desagregados por sexo y edad			1			
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se desarrollarán talleres a los padres de niñas, niños y adolescentes para visibilizar los valores del deporte en relación con la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia. Se habrá implementado el programa en los 21 distritos.						
Número de distritos donde se celebran talleres					1	

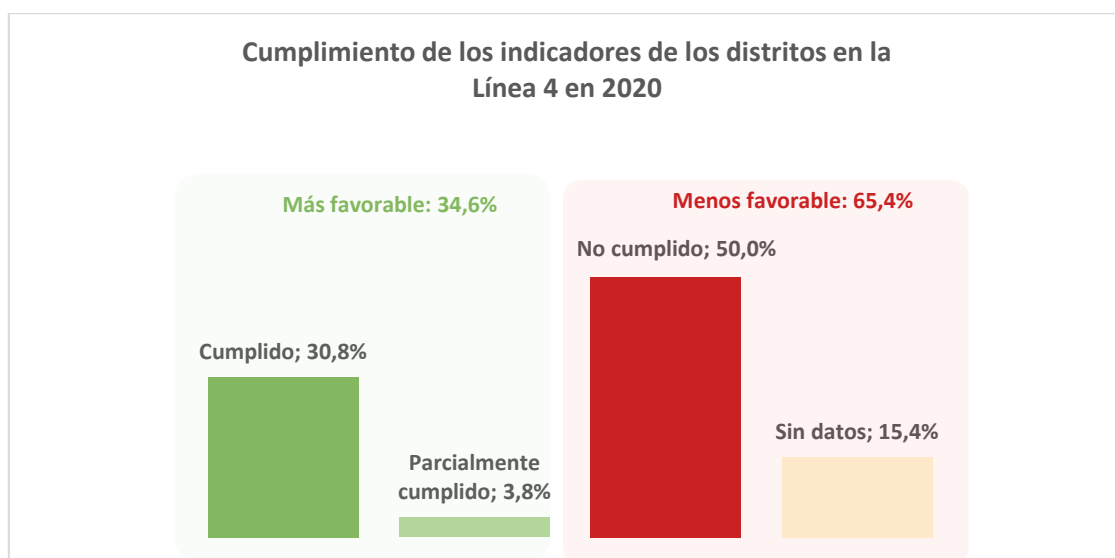
Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Se buscará acercar los polideportivos municipales a niñas, niños y adolescentes a través de actividades lúdico-deportivas abiertas al conjunto de la población infantil.			2			
Desarrollar actividades de promoción en todos los distritos en el marco de la Semana Europea del Deporte y Día del Deporte.						
Número de actividades programadas			1			
Número de distritos que desarrollan dichas actividades			1			
Se fomentará el asociacionismo deportivo de base mediante cesión de espacios, subvención de actividades, apoyo a actividades o torneos desarrollados por asociaciones deportivas de base.	1					
Se mantendrá una línea de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la práctica deportiva.						
Número de entidades subvencionadas al año	1					
Se fomentará la adquisición de hábitos saludables y de aptitudes y capacidades de las y los niños y adolescentes, así como de actitudes y valores (compañerismo, empatía, aceptación de las diferencias, etc.) a través de programas deportivos dirigidos a la población infantil en colaboración con los centros educativos; se incorporará en dichas prácticas deportivas a los alumnos con discapacidad.	1			5		1
Conseguir una media anual de 874 módulos de escuelas deportivas en centros deportivos, con una participación media de más de 11.000 niñas, niños y adolescentes.						
Número de módulos de escuelas deportivas anuales				1		
Implementación del programa Aulas Deportivas Municipales, programa de iniciación deportiva en centros educativos, en horario lectivo como actividades complementarias, en deportes que requieren de espacios deportivos especiales y de difícil acceso (Escalada, Piragüismo, Golf, Hockey Hierba, Hípica...)						
Conseguir una participación anual de más de 15.000 niñas, niños y adolescentes						
Número de participantes en el programa Aulas Deportivas desagregados por sexo y edad				1		
Se diseñará un “calendario del curso deportivo”, por tipos de escuelas, modalidades, edades/categorías y niveles, que sirva para informar de la oferta y para canalizar la continuidad de los y las deportistas.						
Publicación del calendario cada curso						1
Se desarrollarán escuelas municipales de promoción deportiva en horario extraescolar en centros educativos de infantil y primaria, en colaboración con federaciones deportivas madrileñas.						
Número de participantes al año, desagregados por sexo				1		
Número de grupos al año	1					

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Se desarrollarán escuelas deportivas municipales en horario extraescolar en centros deportivos municipales, en colaboración con entidades deportivas madrileñas.						
Número de participantes al año desagregados por sexo				1		
Número de grupos al año				1		
Se garantizará el carácter educativo de las Competiciones Municipales para la Edad Escolar, como un elemento clave para la promoción deportiva entre las niñas, niños y adolescentes, haciendo hincapié en la adolescencia para evitar el abandono temprano, y en la mejora de los índices de participación de las niñas.			1	3		
Incorporar los Juegos Deportivos Municipales como elemento básico del programa dirigido a la población infantil, potenciando su efecto mediante la adecuación de sus horarios en el calendario de encuentros, respetando el calendario escolar y las necesidades familiares. Se potenciará la participación de las niñas, a través del programa mujer y deporte "Chicas el Deporte nos hace Poderosas" para disminuir la brecha de género.						
Número de deportistas en los Juegos Deportivos Municipales al año desagregados por sexo y edad				1		
Número de distritos donde se lleva a cabo el programa "Deporte y Mujer"			1			
Número de equipos deportivos participantes en los Juegos Deportivos Municipales al año				1		
Número de Niñas y adolescentes participantes desagregadas por edad				1		
Se promoverá el deporte adaptado para niñas, niños y adolescentes con discapacidad como herramienta educativa que fomente el desarrollo.				2		
Se realizarán escuelas deportivas adaptadas y actividades deportivas con los Centros de Educación Especial: Juegos de Convivencia y Jornadas de Deporte Escolar Adaptado.						
Número anual de participantes en las escuelas adaptadas desagregadas por sexo				1		
Número de módulos de escuelas adaptadas anuales				1		
Se promoverá el deporte en familia con la programación de deporte para quienes acompañen a sus hijos e hijas a actividades deportivas y/o torneos, diseño de actividades deportivas para el conjunto de la familia en los Polideportivos y equipamientos deportivos elementales.	2		1			
Organizar actividades deportivas en familia y programar actividades para adultos durante el horario de escuelas infantiles municipales.						
Número de distritos con actividades en familia	1					
Número de polideportivos con actividades para personas adultas durante el horario de escuelas infantiles	1					
Realización de la Jornada Deportiva Municipal Intergeneracional, "¿Jugamos?"						
Celebración de la Jornada Deportiva Municipal Intergeneracional, "¿Jugamos?"			1			

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	En ejecu.	No cumpli.	Parcial cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Total general	29	7	14	16	5	29

4.2.4.2. Resultados de los objetivos de los distritos.

Del total de 26 indicadores planteados por los distritos, el 50% no se han cumplido en el periodo de ejecución de 2020, frente al 34,6% que sí lo han hecho total o parcialmente. Al igual que ocurre en con los indicadores que componen la línea 2, la pandemia COVID-19 y el cambio de prioridades de respuesta a las necesidades de las familias madrileñas, explican en parte estos resultados.



Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Sin datos
ARGANZUELA				3
Fomento de la creatividad y el arte.				3
Se celebrarán certámenes culturales y artísticos en los centros escolares del distrito.				
Número de Centros participantes				1
Número de modalidades establecidas				1
Número de participantes desagregados por sexo y edad				1
LATINA	3			
Se favorecerá la convivencia en el entorno educativo.	3			
Se realizarán actividades encaminadas a afianzar las relaciones centro educativo- familias-entorno promoviendo el sentimiento de pertenencia al centro; la implicación de las familias en el proceso de enseñanza – aprendizaje estrechamente ligado al éxito académico y apertura del centro al entorno y del entorno al centro.				

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Sin datos
Número de alumnado participante desagregado por sexo y curso	1			
Número de centros educativos participantes	1			
Número de madres, padres, tutores/as legales participantes desagregados por sexo y edad	1			
MONCLOA-ARAVACA		1		
Fomento del deporte.		1		
Programación de la Copa Moncloa en el mes de septiembre de cada año.				
Número de participantes en la Copa Moncloa al año desagregados por sexo y edad		1		
PUENTE DE VALLECAS	3	4		
Favorecer la convivencia en el entorno educativo.	1			
Dispondrá de un espacio reflexión para la convivencia escolar en el distrito.				
Número anual de participantes en el espacio desagregadas por sexo y edad	1			
Fomento del deporte de base dirigido a niñas, niños y adolescentes.		2		
Se buscará acercar los polideportivos municipales a niñas, niños y adolescentes en períodos no lectivos a través de actividades lúdico-deportivas abiertas al conjunto de la población infantil.				
Número anual de actividades		1		
Número anual de participantes desagregados por sexo y edad		1		
Se favorecerá el apoyo a la familia para su labor educativa.	2			
Se realizarán Escuelas de Familia a través del Departamento de Educación.				
Número de ediciones anuales	1			
Número de familias participantes	1			
Se favorecerá la práctica deportiva para infancia en situación de dificultad.		1		
Se favorecerán los procesos de desarrollo personal de los y las menores, atendiendo a sus características motrices, cognitivas, afectivas y de socialización, a través de juegos de movimiento y psicomotricidad, en los Centros Deportivos Municipales y en los Talleres de los Centros Culturales.				
Número anual de participantes en juegos de movimiento y psicomotricidad desagregados por sexo y edad		1		
Se fomentará el deporte familiar de base.		1		
Se promoverá el deporte en familia con la programación de deporte para quienes acompañen a sus hijos e hijas a actividades deportivas y/o torneos, en los Centros Deportivos Municipales.				
Número anual de familias que han participado en actividades deportivas desagregadas por sexo y edad		1		
SALAMANCA	2	8		

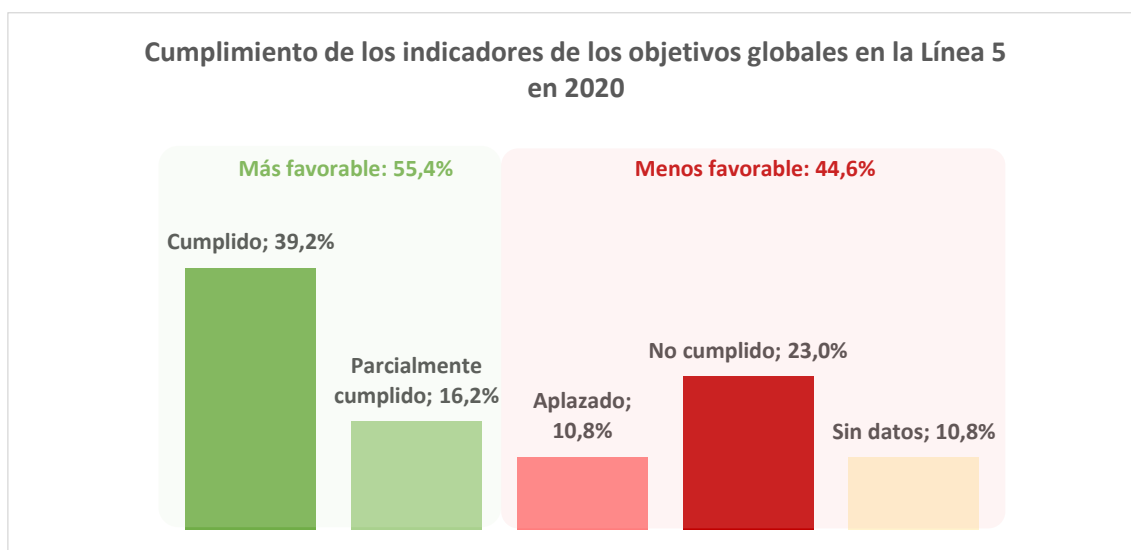
Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Sin datos
Desarrollar Proyectos participativos de cultura en el entorno escolar.		6		
Facilitar el acceso del alumnado a matinales de cine pedagógico en salas de cine del distrito para la realización de actividades pedagógicas asociadas al visionado de las películas, escogiendo dos temáticas-objetivo anuales.				
Número anual de centros participantes		1		
Número de alumnos y alumnas participantes desagregadas por sexo y edad		1		
Promover el desarrollo de proyectos de cine pedagógico con la colaboración y participación de la comunidad educativa, en los centros educativos, con objetivos relacionados con los planes de convivencia de los centros.				
Número anual de centros participantes		1		
Número de alumnos y alumnas participantes desagregadas por sexo y edad		1		
Promover talleres de radio en los centros educativos mediante la creación de una estación de radio itinerante para los centros educativos del distrito.				
Número anual de centros participantes		1		
Número de alumnos y alumnas participantes desagregadas por sexo y edad		1		
Favorecer la convivencia en el medio educativo.		2		
Promover el desarrollo de planes de convivencia que desarrollen proyectos de alumnos/as acompañantes y mediación entre iguales en los centros educativos.				
Número anual de alumnos y alumnas acompañantes desagregados por sexo y edad		1		
Número de centros participantes anualmente		1		
Favorecer las capacidades académicas del alumnado con dificultades de aprendizaje.	1			
Proyecto de prevención y atención al alumnado con dificultades del habla, lectoescritura, cálculo y socio-comportamentales, que incluya metodologías innovadoras.				
Fecha de puesta en marcha del proyecto.	1			
Realizar actuaciones preventivas dirigidas a favorecer la salud mental infanto juvenil.	1			
Desarrollo de un proyecto de prevención de la salud mental infanto-juvenil con atención especializada individual, grupal y familiar, en colaboración con la red de recursos preventivos de salud mental infanto juvenil del distrito y con el CMS (centro municipal de salud).				
Número anual de personas beneficiarias desagregadas por sexo y edad	1			
TETUÁN				1
Apoyo a familias en riesgo de exclusión social.				1
Garantizar plaza en escuelas infantiles a los menores provenientes de familias en desempleo, con un solo progenitor, con necesidades educativas especiales, beneficiarios/as de RMI.				

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Parcial. cumplido	Sin datos
Número de personas beneficiarias anuales desagregadas por sexo y edad				1
VILLAVERDE			1	
Favorecer la utilización de espacios escolares abiertos.			1	
Se utilizarán espacios abiertos en los centros educativos para actividades no docentes.				
Número de centros educativos anuales que ceden espacios			1	
Total general	8	13	1	4

4.2.5. Línea 5: Entorno urbano seguro y saludable.

4.2.5.1. Resultados de los objetivos globales.

Los resultados de la línea 5 se muestran favorables con un 55,4% de los indicadores cumplidos total o parcialmente.



Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	No cumpli.	Parcial. cumpli.	Aplaza.	Sin datos
OBJETIVO 1	6	8	5	2	1
Acciones de orientación académica y profesional. Dando a conocer la profesión de bomberos/as como una de las salidas profesionales a las que pueden acogerse los estudiantes de cara a enfocar su futuro.		2			
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se desarrollará por parte de los Bomberos y bomberas del Ayuntamiento de Madrid actuaciones para dar a conocer su profesión					

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	No cumpli.	Parcial. cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Se participará en el Programa formativo Programa 4º ESO + Empresas.					
Número de acciones anuales realizadas		1			
Número de alumnas y alumnos beneficiarias/os por sexo		1			
Acercamiento por parte de Bomberos/as del Ayuntamiento de Madrid, realizar actuaciones preventivas, a la población infantil y adolescente.		1	1		
Visitas a centros educativos, escuelas infantiles, colegios, institutos, centros de educación especial, asociaciones juveniles, fundaciones, escuelas de verano y otras entidades similares con motivo de impartir consejos de prevención que incrementen la cultura frente al riesgo y aumenten la seguridad frente a los mismos.					
Número de alumnas y alumnos atendidas/os anualmente		1			
Número de visitas realizadas anualmente desglosadas por tipo de centro o entidad			1		
Asegurar el traslado de menores con medidas de seguridad en los vehículos de SAMUR Protección Civil.	1				1
Las unidades de Soporte Vital de SAMUR-Protección Civil disponen de un sistema de inmovilización pediátrica para la camilla que consiste en un arnés de 5 puntos de sujeción, fácil y rápida fijación con el objeto de aumentar la seguridad de las niñas y los niños trasladados en sus ambulancias.					
Número de intervenciones anuales de niñas y niños trasladados anualmente desagregados por sexo					1
Porcentaje de unidades de Soporte Vital SAMUR-PC con sistema de inmovilización pediátrica	1				
Asistencia a hospitales, donde en fechas señaladas se visita a las niñas y niños ingresados con el fin de acompañarles junto a sus familiares al menos por unos minutos.		2			
Se dará a conocer el servicio a niñas, niños y adolescentes hospitalizados.					
Número de niñas y niños visitadas/os anualmente		1			
Número de hospitales visitados anualmente		1			
Consolidación del Proyecto dirigido a niñas y niños ingresados en el Hospital San Rafael. Mejorando su calidad de vida a la vez que se interactúa con ellas y ellos al participar en un proyecto específico de larga duración y creado expresamente para la ocasión.	1				
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia se continuará realizando el Proyecto desarrollado en el Hospital Infantil San Rafael.					
Número anual de actuaciones realizadas en el Hospital de San Rafael dentro del Plan establecido con dicho Hospital	1				
El Programa Madrid Un Libro Abierto. Comprende distintas actividades en materia de prevención y van dirigidas principalmente a los estudiantes de los centros educativos de la Ciudad.				2	
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizarán visitas de escolares a instalaciones de					

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	No cumpli.	Parcial. cumpli.	Aplaza.	Sin datos
bomberos, así como desplazamiento de Bomberos a los centros educativos.					
Número de Centros que visitan instalaciones de bomberos/as				1	
Número de visitantes escolares a las instalaciones de bomberos/as desagregados por sexo y edad				1	
Participación en actividades comunitarias para conocimiento y acercamiento a la Empresa Municipal de Transportes realizadas en convenio con la coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.	1	1			
Colaboración en diferentes tipos de actividades, tales como el día del niño en Vallecas. Recogidas de productos de higiene infantil, material escolar, alimentos, etc....					
Tipos de colaboración y número de colaboraciones	1				
Información de los servicios de la EMT.					
Número de niñas, niños y adolescentes desagregados por sexo y edad que se han beneficiado de los servicios de información de servicios		1			
Se favorecerá la autonomía en el uso del autobús para niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognitiva.			1		
Se realizarán entrenamientos para uso autónomo y seguro del autobús para menores con discapacidad cognitiva/intelectual.					
Número de niñas, niños y adolescentes desagregados por sexo y grupo de edad (6 a 12 y 13 a 17)			1		
Se impulsará la formación en prevención en los centros educativos.	2				
Los Centros educativos dentro del Programa "Alertante" podrán visitar las instalaciones de SAMUR Protección Civil.					
Número de centros que visitan las instalaciones de SAMUR-Protección Civil	1				
SAMUR-Protección Civil impartirá acciones formativas del programa "Alertante" en todos los centros educativos que lo demanden durante cada curso escolar.					
Número de centros donde se realizan acciones formativas anualmente	1				
Se incrementará la accesibilidad en el uso de los autobuses urbanos, siempre que la capacidad presupuestaria lo haga posible: Se establecerán dobles plataformas para usuarios en silla de ruedas y personas con sillas de bebé (simples y dobles)	1				
Se adquirirán autobuses de doble plataforma.					
Número de autobuses de doble plataforma	1				
Se participará en distintas Ferias y Acciones para dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo por los bomberos y las bomberas.		2			

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	No cumpli.	Parcial. cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Participación en: - Semana de la Prevención. Visibilización de consejos de prevención dirigidos a la ciudadanía en general con especial atención a la infancia y la juventud, comprendiendo distintos actos y actividades. - Juvenalia. Participación con diferentes talleres en la feria de la infancia y la juventud que de forma anual se celebra en IFEMA. - Día Universal de la infancia. Participación en las jornadas que se organizan por la Comunidad de Madrid. - Jornada Día de la Prevención: Actividad dirigida especialmente a la infancia y la juventud donde se muestran los distintos servicios y se imparte prevención en general. Se realiza en colaboración con el resto de Los servicios del Área y la fundación Mapfre. - Participación en el Proyecto Sonrisas, colaborando de forma anual con esta asociación y el resto de los cuerpos y fuerzas de seguridad en la jornada dirigida a la infancia que organizan.					
Número de niñas, niños y adolescentes participantes desagregados por sexo y edad		1			
Participación en los eventos señalados en la meta de esta medida		1			
Se promoverá un conocimiento activo y vivencial de Madrid poniendo a disposición de la comunidad educativa los recursos de la ciudad para su mejor aprovechamiento por parte de las niñas, niños y adolescentes –incluidos aquellos y aquellas con discapacidad-, a través de actividades complementarias con los centros educativos en: museos, aulas de naturaleza, sendas en parques con actividades al aire libre, recorridos históricos y literarios, actividades sobre salud y hábitos saludables...			3		
Las actividades de "Madrid, un libro abierto", se desarrollarán en 750 colegios y centros educativos (incluidos los de Educación Especial y Centros Ocupacionales).					
Número de colegios y centros educativos participantes			1		
Se incrementará el número actividades del programa "Madrid, un libro abierto" a partir del inicio del curso 2020-2021, lo que permitirá que se puedan beneficiar de ellas al menos una media de 180.000 alumnos y alumnas por curso escolar.					
Número de actividades desarrolladas			1		
Número de participantes por curso escolar desagregados por sexo y edad			1		
OBJETIVO 2	8		3	6	6
A través de los Centros de Información y Educación Ambiental, se fomentará la relación de los niñas, niños y adolescentes y sus familias con el entorno medioambiental, incidiendo en la importancia de la biodiversidad y los hábitos de vida sostenibles. También, desde estos Centros, se desarrollarán distintas actividades con familias a través del programa "Hábitat Madrid".			3		

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	No cumpli.	Parcial. cumpli.	Aplaza.	Sin datos
En los Centros de Información y Educación Ambiental de Retiro, Casa de Campo y Dehesa de la Villa y del Programa de Actividades Ambientales se realizarán al menos 1.100 actividades cada año en las que participarán al menos un total de 20.000 personas (niñas, niños, adolescentes, familiares y personal docente).					
Número de actividades realizadas en los Centros de Información y Educación Ambiental dirigidas a la infancia y adolescencia			1		
Número de niñas, niños y adolescentes participantes desagregados por sexo y edad			1		
Número familiares y personal docente participante desagregados por sexo			1		
Favorecer la creación de espacios medioambientales saludables en espacios públicos.				1	1
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia, se crearán huertos comunitarios en espacios urbanos.					
Número de huertos comunitarios creados					1
Se llevarán a cabo actuaciones de plantación de árboles como medida de convivencia intergeneracional.					
Número de campañas de plantación de árboles intergeneracionales realizadas				1	
Favorecer una movilidad saludable en la ciudad.					1
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizarán actividades que fomente la movilidad saludable.					
Número de actividades desarrolladas					1
Se analizarán las posibilidades de contar con sistemas de iluminación más ecológicos y eficientes y se elaborará un plan para ello o de eficiencia energética.				1	
Se elaborará a lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia un Plan de eficiencia energética.					
Elaboración del Plan de eficiencia energética				1	
Se desarrollarán iniciativas de carácter pedagógico ("proyecto 50- 50") para incentivar el ahorro de energía en algunos colegios, a través de un sistema de monitorización de suministros, seguimiento de los consumos y adjudicación de un premio a las buenas prácticas de ahorro energético.	1				
Se implantará el proyecto 50-50 en, al menos, tres colegios a lo largo de la vigencia del IV Plan.					
Número de centros donde se implementa anualmente	1				
Se fomentarán iniciativas medioambientales en los centros educativos de la ciudad y otros espacios de tiempo libre educativo, como los huertos escolares autogestionados. El proyecto "Educar hoy por un Madrid más sostenible" se estructura en 5 módulos: movilidad, espacio público e intervenciones urbanas, energía y cambio climático, consumo y recursos naturales y naturaleza y biodiversidad. En el programa "Madrid un libro abierto" se realizarán visitas para la educación medioambiental.	4				3

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	No cumpli.	Parcial. cumpli.	Aplaza.	Sin datos
El programa Huertos escolares ecológicos se desarrollará al menos en 140 centros educativos en los próximos cursos durante la vigencia del IV Plan.					
Número de colegios participantes	1				
Número de niñas, niños y adolescentes participantes desagregados por sexo y edad	1				
El proyecto Educar hoy por un Madrid más sostenible se desarrollará al menos en 95 centros educativos en los próximos cursos durante la vigencia del IV Plan.					
Número de colegios participantes	1				
Número de niñas, niños y adolescentes participantes desagregados por sexo y edad	1				
Se realizarán, al menos, 4 visitas en relación con la Educación Ambiental cada curso escolar en colaboración con el programa Madrid, un libro abierto.					
Número de colegios participantes					1
Número de niñas, niños y adolescentes participantes desagregados por sexo y edad					1
Número de visitas realizadas anualmente					1
Se impulsará la educación ambiental en temas como la movilidad, la energía, el consumo, la naturaleza, y el espacio urbano, mediante participación del alumnado y sus comités ambientales en centros educativos. Se diseñarán campañas de sensibilización y actuaciones de mejora del medio ambiente a través de las webs: http://www.educarmadridsostenible.es/ y http://eustarmadrid.blogspot.es	3				
Se impulsarán actividades de educación ambiental y campañas de sensibilización en 200 colegios a lo largo de la vigencia del IV Plan.					
Número de campañas y de actuaciones de mejora del medio ambiente llevadas a cabo en las webs	1				
Número de colegios participantes	1				
Número de niñas, niños y adolescentes participantes desagregados por sexo y edad	1				
Se incrementará la accesibilidad a las Áreas de juego infantiles mediante la instalación de juegos adaptados.				1	1
Creación de nuevas Áreas de juego inclusivas.					
Número de áreas creadas anualmente					1
Se rehabilitarán 33 parques infantiles en los 21 distritos para hacerlos inclusivos a lo largo de la vigencia del Plan Local de Infancia y Adolescencia.					
Número de parques rehabilitados anualmente				1	
Se potenciará la participación de niñas, niños y adolescentes en el fomento y sensibilización del medio ambiente.				1	
A lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizará, desde los puntos de Participación, una campaña para reducir la contaminación en la ciudad.					
Realización de la campaña				1	

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	No cumpli.	Parcial. cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Se reforzará el programa de Educación Ambiental de Valdemingómez para concienciar sobre la repercusión de nuestras acciones en el medio ambiente, sobre la necesidad de consumir de forma sostenible y de reciclar adecuadamente para gestionar los residuos, todo ello a través de: aulas pedagógicas, visitas al parque forestal, a los centros de tratamiento y valorización de residuos, y a las plantas de biometanización y biogás.				2	
Se espera alcanzar en los próximos años un total de 7.000 visitantes por curso escolar de 250 centros escolares.					
Número de centros educativos participantes				1	
Número de visitantes desagregados por sexo y edad				1	
OBJETIVO 3	8	8	4		1
A través del Programa de Educación Vial, se formará y concienciará a niñas, niños y adolescentes en los centros educativos, o a través del programa de formación reglado, al que pueden adscribirse dichos centros en un Aula Abierta en los Parques de Educación Vial. Se ofrecerán charlas y talleres; las clases serán teóricas y prácticas. También se elaborarán y divulgarán materiales y publicaciones escolares en materia de Educación Vial.		2	2		
Se realizarán charlas y talleres a otros colectivos, como las AMPAS, a petición de los centros educativos.					
Número de charlas/talleres impartidas		1			
Número de participantes desagregados por sexo y edad		1			
Se realizarán cursos de educación vial en los distintos niveles formativos (infantil, 1º ESO, 2º ESO, Bachillerato), a petición de los centros educativos. En cada curso se imparten 4 sesiones teóricas y 2 prácticas.					
Número de centros escolares participantes			1		
Número de sesiones informativas de educación vial impartidos			1		
Se aumentará la comunicación y se establecerán canales telemáticos de comunicación directa entre Policía Municipal y los niñas, niños y adolescentes a través de las redes sociales, para atender de una manera más ágil y rápida a las necesidades de este sector de población.	2				
Se mantendrá y potenciará la comunicación a través de los canales en redes sociales de la Policía Municipal.					
Número de comunicaciones establecidas entre la población infantil y adolescente y la Policía Municipal a través de las redes sociales	1				
Número redes sociales existentes	1				
Se continuará promocionando la mejora de la convivencia en los barrios y entornos escolares y acciones desarrolladas en los distritos, con especial atención a las acciones específicas tendentes a prevenir la (Utilización u ocupación) de espacios públicos por las bandas urbanas y la captación de las bandas de niñas, niños y adolescentes y a facilitar su salida.	2				

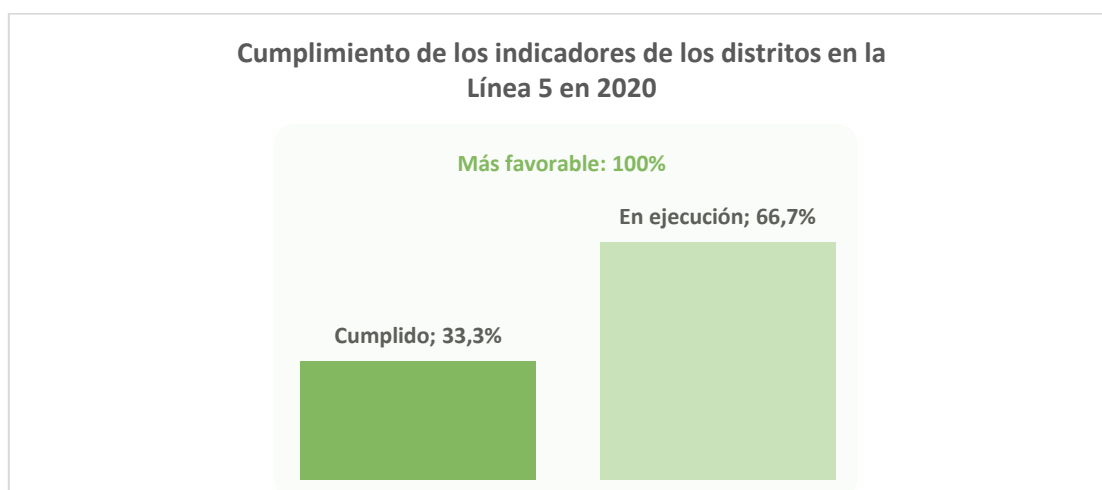
Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	No cumpli.	Parcial. cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Se fomentarán Planes de Convivencia en función de las acciones previstas por los Coordinadores/as Generales de cada distrito.					
Número de distritos con Plan de Convivencia	1				
Número de planes anuales desarrollados	1				
Se desarrollarán itinerarios seguros que unan zonas residenciales con zonas de estudio y recreo, favoreciendo los desplazamientos peatonales o en medio de transportes alternativos como las bicicletas.	1				
Se auditará el entorno seguro de los centros escolares respecto de la seguridad vial.					
Número de centros auditados anualmente	1				
Se favorecerá el acercamiento de la Policía Municipal a la población infantil y adolescentes.		6			
Formación de alumnos y alumnas en educación ambiental y contra el cambio climático (visitas a al Escuadrón y Taller de Reciclaje UMMA).					
Número de Centros participantes		1			
Número de estudiantes participantes desagregados por sexo y edad		1			
Favorecer la toma de contacto con el mundo laboral y la Función Pública (Programa alumnado 4º de la ESO).					
Número de Centros participantes		1			
Número de estudiantes participantes desagregados por sexo		1			
Promover la participación y estimulación del alumnado con necesidades especiales (Visitas al escuadrón).					
Número de Centros participantes		1			
Número de estudiantes participantes desagregados por sexo y edad		1			
Se incrementarán las medidas de seguridad en los puntos de riesgo y accidentes de tráfico de la ciudad en los que se hayan visto involucrados niñas, niños y adolescentes (Programa Seguridad Vial).	3				
Se realizarán, al menos, 2 campañas anuales (una cada semestre) relacionadas con: sistemas de retención infantil, uso de cinturón, uso de casco, bicicletas, velocidad y alcoholemias.					
Número de campañas realizadas anualmente	1				
Se reforzará la presencia de agentes a la entrada y salida de los colegios donde se haya detectado algún riesgo.					
Número de vigilancias en centros educativos	1				
Se realizarán controles puntuales y específicos de velocidad a demanda del centro escolar y las JMD.					
Mantenimiento del programa durante todo el curso escolar	1				
Se promoverá el encuentro entre niñas, niños y adolescentes y la Policía Municipal para conocer de primera mano cuáles son sus inquietudes y miedos, que problemas y donde perciben dentro de su barrio y como les gustaría que fueran sus policías o sus expectativas. Estos			2		

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	No cumpli.	Parcial. cumpli.	Aplaza.	Sin datos
encuentros se desarrollarán en las instalaciones de los Parques de Educación Vial durante la visita del alumnado.					
Durante las visitas del monitor o monitora de la Policía Municipal recogerá la opinión de las niñas, niños y adolescentes referidas a que es lo que más y/o menos le gusta de su barrio y qué cambiaría.					
Número de distritos participantes			1		
Número de encuentros realizados al año			1		
Se reforzará el Programa STARS para la promoción de los viajes activos (andando y en bici) con el fin de disminuir los niveles de contaminación, fomentar la autonomía de los niñas, niños y adolescentes, favorecer el ejercicio físico, mejorar el rendimiento escolar, así como tomar conciencia y hacer uso del espacio público.					1
Lograr 50 colegios al final del período de vigencia del IV Plan.					
Número de Centros participantes					1
OBJETIVO 4	7	1			
Se fomentará el desarrollo de Madrid como ciudad segura para mujeres y niñas en los espacios públicos, favoreciendo la participación en el diseño de la ciudad.	1				
Se favorecerá atender las necesidades de la infancia para garantizar una ciudad segura en la planificación de los espacios públicos.					
Número de consultas o medidas de la infancia y la adolescencia incorporadas a la planificación de la ciudad	1				
Se facilitará a las y los jóvenes un lugar de encuentro, de referencia, de comunicación y de participación; ofreciéndoles recursos que propician la igualdad de oportunidades.	2	1			
Se mantendrán 7 centros juveniles ubicados en 5 distritos de la ciudad, y se ampliará con 3 centros juveniles en 3 distritos, que aumentarán la cobertura estimada de unas 130.000 participaciones juveniles para los 7 centros actuales por año.					
Número de Centros Juveniles existentes	1				
Número de Centros Juveniles nuevos		1			
Número de participantes por año	1				
Se impulsará el uso de calles peatonales en días festivos, en algunos barrios o calles, con el fin de facilitar el juego y la convivencia de niñas, niños y adolescentes.	2				
Se mantendrán en funcionamiento calles peatonales, todos los domingos, de 9 a 16 h: calle Fuencarral, entre Bilbao y Quevedo, Paseo del Prado, entre Carlos V y Cibeles. Se prevé anunciar en la Semana Europea de la Movilidad medidas similares en otros distritos.					
Número de distritos donde se anuncian medidas similares durante la Semana de la Movilidad	1				
Número y nombre de calles peatonalizadas	1				

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumpli.	No cumpli.	Parcial. cumpli.	Aplaza.	Sin datos
Se ofrecerá una información cercana y rápida a las y los jóvenes que complemente la actuación del Centro de información Juvenil y los Puntos de información Juvenil.	2				
Se mantendrán 7 Oficinas Información Juvenil (OIJ) para dar cobertura a todos los distritos de la ciudad, atendiendo un mínimo de 9.000 consultas por año.					
Número de consultas anuales atendidas	1				
Número de oficinas de Información Juvenil abiertas	1				
Total general	29	17	12	8	8

4.2.5.2. Resultados de los objetivos de los distritos.

En esta línea, el 100% (3 casos) de los indicadores pertenecientes a los objetivos de distritos específicos son favorables, habiéndose cumplido totalmente 1 de ellos (33,3%) y encontrándose en ejecución los 2 restantes (66,7%).



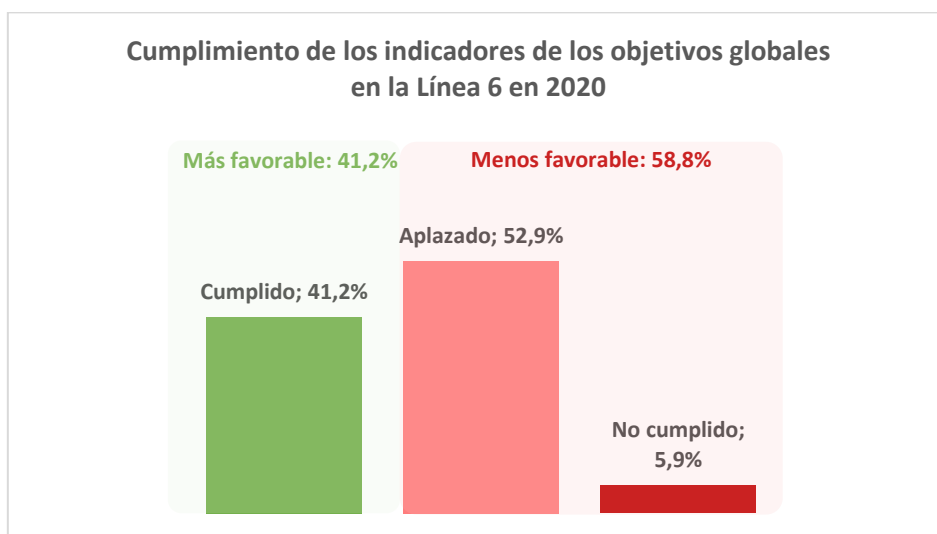
70

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	En ejecución
VILLAVERDE	1	2
Se favorecer la participación vecinal en espacios degradados.	1	2
Servicio de acompañamiento vecinal para la transformación urbana de la Colonia Experimental de Villaverde.		
Número de participantes desagregados por sexo y edad		1
Número de reuniones mantenidas		1
Puesta en marcha del Servicio de Acompañamiento Vecinal	1	
Total general	1	2

4.2.6. Línea 6: Evaluación continua. Buscando la calidad de las intervenciones y de la información.

4.2.6.1. Resultados de los objetivos globales.

Esta es la línea que se ha visto más afectada en su grado de ejecución a lo largo de los meses de 2020. Se han visto aplazados el 52,9% del total de indicadores, debido en su mayoría a la situación provocada por la pandemia, mientras que el 41,2% sí han podido llevarse a cabo.



Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Aplazado
OBJETIVO 1	2	1	2
Se creará una página web para el IV Plan, que albergará distintas utilidades para la gestión y análisis de la información y la comunicación entre las y los actores implicados en el Plan.	1		
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se creará una página web para la gestión y análisis de la información y comunicación entre los actores implicados en el mismo.			
Creación de una sección específica dentro de la página web ya existente	1		
Se facilitará el acceso a la web del IV Plan de Infancia y Adolescencia a los actores implicados en el mismo, así como a la población en general.		1	
Esta Web dispondrá de una parte de acceso público y otra de acceso restringido y específico para las y los diferentes actores implicados en el IV Plan a través de la intranet municipal.			
Creación de la página con el doble acceso contenido en la meta		1	
Se realizarán encuestas generales dirigidas a la población infantil y adolescente para conocer sus preocupaciones, necesidades e intereses.			1
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizará una encuesta a las niñas, niños y adolescentes para conocer sus intereses y necesidades.			

Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Aplazado
Realización de una encuesta dirigida a conocer las necesidades de NNA			1
Se realizarán encuestas generales para monitorizar el conocimiento del IV Plan y la utilización, por parte de la población destinataria, de los Servicios y recursos contemplados en dicho plan.			1
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se realizará al menos una encuesta general para medir el conocimiento de dicho Plan por parte de la población destinataria, así como de los servicios y recursos contenidos en el mismo.			
Realización de la encuesta para medir el conocimiento del Plan			1
Se mantendrá y dinamizará el sistema de gestión de la información y calidad flexible y progresivamente diseñada, contando con la colaboración de distintos intervinientes internos y externos. Se hará hincapié en los protocolos específicos para el intercambio de información entre Áreas y con agentes externos. Se modernizarán los sistemas y procedimientos para impulsar la gestión basada en datos.	1		
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se diseñará y pondrá en marcha un sistema de gestión de la Información relativa a los aspectos contenidos en dicho Plan.			
Creación del Sistema de Gestión de la Información	1		
OBJETIVO 3			4
Reforzar el trabajo transversal entre las distintas Áreas de Gobierno municipales para la implantación y desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia.			2
Constitución de la Comisión Interáreas para seguimiento del IV Plan de Infancia y Adolescencia.			
Constitución de la Comisión Interáreas para seguimiento del Plan			1
Número de sesiones celebradas anualmente			1
Se potenciará la gestión de la información y la coordinación con el movimiento asociativo, relativa a la implantación y desarrollo del IV Plan de Infancia y Adolescencia.			2
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se creará, en el seno del Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia, una Comisión Permanente de entidades sociales cuya misión sea el seguimiento de dicho Plan y la elaboración de nuevas medidas que favorezcan e impulsen la calidad de vida de la infancia y la adolescencia.			
Constitución de la Comisión			1
Número de entidades participantes			1
OBJETIVO 4	3		1
Se aprobarán nuevas Cartas de Servicios.	1		
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se elaborarán nuevas Cartas de Servicios referidas a recursos y programas destinados a la infancia y adolescencia.			
Nuevas cartas elaboradas	1		
Se seguirá impulsando la mejora continua a través del sistema de evaluación y seguimiento de Cartas de Servicios, que permitirá auditar el funcionamiento de los servicios con especial atención a	2		1

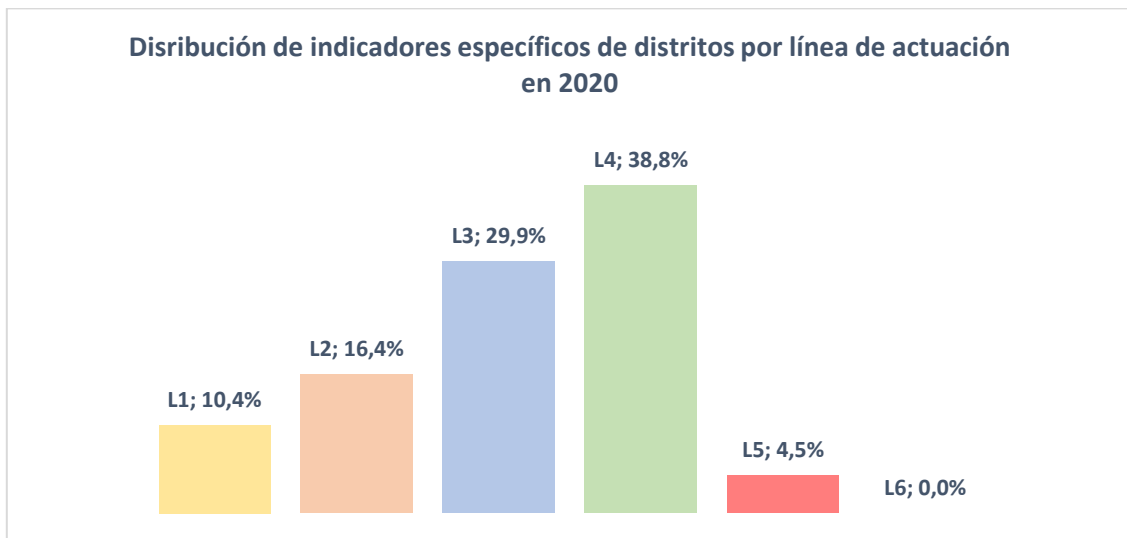
Objetivo / Medida / Actuación / Indicador	Cumplido	No cumplido	Aplazado
Los Centros de Apoyo a la Familia, Centros de Atención a la Infancia y Centro de Encuentro Familiar Se certificarán las Cartas de Servicios de los Centros de Atención a la Infancia, la Carta de Servicios de los Centros de Apoyo a la Familia y la Carta de Servicios de Educación Social.			
A lo largo de la vigencia del Plan se certificarán en la Norma UNE 93200 las distintas Cartas de Servicios a través de una empresa certificadora externa.			
Número de Cartas de Servicios certificadas por empresa externa	1		
Se realizará a lo largo de vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia una auditoría de los servicios, con especial atención a los Centros de Apoyo a las Familia, Centros de Atención a la Infancia y Puntos de Encuentro Familiar.			
Fecha de la auditoría de cada uno de los servicios			1
Se realizarían evaluaciones anuales de las Cartas de Servicios existentes en la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud.			
Número de Cartas de Servicios evaluadas internamente	1		
OBJETIVO 5	2		2
Se avanzará en la evaluación de impacto del Plan, yendo más allá de la evaluación centrada en el cumplimiento de las acciones previstas.			1
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se establecerán indicadores de impacto en la población destinataria y referida a las medidas contenidas en dicho Plan.			
Creación y aplicación de indicadores			1
Se desarrollará un Sistema de indicadores de proceso, de resultados, en congruencia con el Sistema de indicadores de UNICEF para las Ciudades Amigas de la Infancia.	1		
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se establecerá un sistema de Indicadores de proceso, resultado, en coordinación con UNICEF, precisos para el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia.			
Creación y aplicación de indicadores	1		
Se determinará, con la mayor aproximación posible, la cuantía y la proporción del presupuesto municipal que se destina a la infancia y adolescencia.			1
A lo largo de la vigencia del IV Plan de Infancia y Adolescencia se hará un análisis del presupuesto municipal destinado a la infancia y la adolescencia.			
Realización del análisis presupuestario destinado a la infancia y la adolescencia			1
Se potenciará la evaluación continua, los espacios de encuentro para el debate y la elaboración y difusión de informes anuales sobre el desarrollo del Plan, incluyendo en la evaluación a las niñas, niños y adolescentes.	1		
Se potenciará la elaboración y difusión de informes anuales del grado de implementación del IV Plan de Infancia y Adolescencia.			
Informes elaborados anualmente	1		
Total general	7	1	9

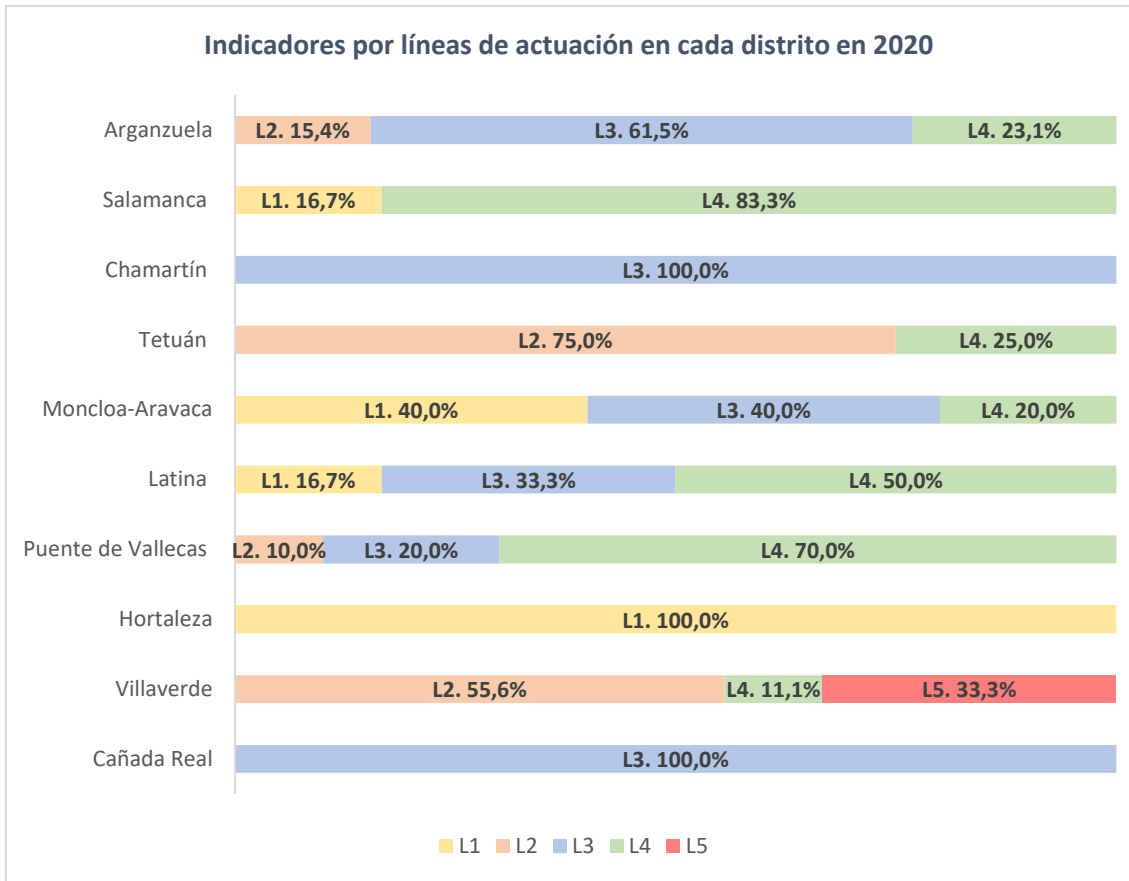
4.3. RESULTADOS POR DISTRITOS

Como se ha observado, la mayor parte de las medidas del IV Plan de Infancia y Adolescencia (el 82,2%) están diseñadas para dar respuesta a 7 objetivos específicos que abarcan la ciudad de Madrid en su globalidad. Obviamente, todos los territorios del municipio están incluidos en dichas medidas e integrados en la evaluación de resultados del Plan, pero, además, convergen con el restante 17,8% que corresponde a medidas que abarcan otros objetivos específicamente diseñados por y para los distritos. Estas medidas propias de cada uno de los 21 distritos fueron aportadas por sus coordinadores y coordinadoras ajustándose a las necesidades específicas detectadas en cada territorio.

Se detalla a continuación el resultado de estas medidas distritales para el periodo de ejecución de 2020 y a nivel de indicadores, advirtiéndose que hay distritos que no figuran porque sus propuestas ya estaban contempladas en las medidas de carácter general y así han quedado reflejadas, o porque su periodo de ejecución no abarca el año 2020.

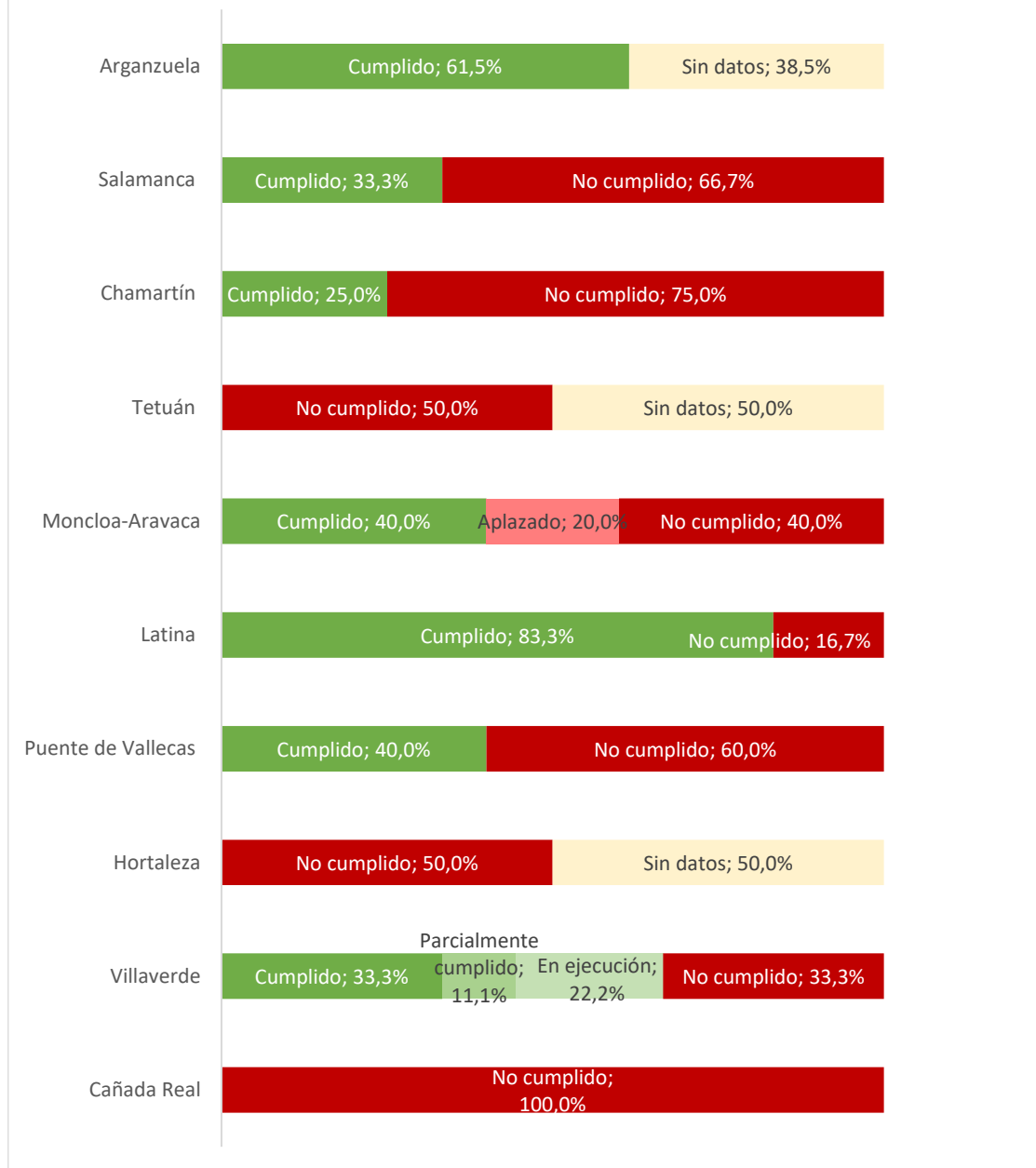
En total 9 distritos y la zona de Cañada Real aportaron medidas específicas de su territorio para el periodo de ejecución de 2020. De la totalidad de indicadores a medir en dicho periodo, la mayoría pertenecen a las líneas de actuación 3 (*Familia, Educación y Sociedad*) y 4 (*Estilos de Vida Saludables: Salud, Ocio, Cultura y Deporte*), abarcando ambas el 68,7%. Le sigue la línea 2 (*Potenciar la atención e intervención social dirigida a la Infancia y la Adolescencia*) con el 16,4% y, en último lugar, la línea 1 (*Participación de la Infancia y la Adolescencia*) con un 10,4%. Por distritos, la distribución de las líneas de actuación cambia según las prioridades y peculiaridades de cada uno de los territorios.





Excepto en el caso de Arganzuela, Latina y Villaverde, el resto de los distritos no han llegado a cumplir el 50% de los indicadores previstos para este periodo. Estos resultados son debidos a que muchas de las actuaciones que tenían previstas no han podido ponerse en marcha o han tenido que posponerlas debido a la situación de pandemia, esperando a que las condiciones sean las óptimas para el correcto desarrollo y ejecución de estas. En los casos de Arganzuela, Tetuán y Hortaleza, ha habido un alto porcentaje de indicadores de los que no se disponía el dato en el momento del seguimiento.

Grado de ejecución indicadores por distrito en 2020



5. PRESUPUESTO IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En la siguiente tabla aparecen las cantidades presupuestadas para el conjunto del IV Plan de Infancia y Adolescencia, desagregadas por las seis líneas de actuación que lo componen y por cada uno de los años que abarca el Plan. En el caso de la Línea 5, *Entorno urbano seguro y saludable*, debido a la complejidad de estimar el impacto específico en el sector de la población infantil y adolescente, los cálculos han sido realizados en base al porcentaje de niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Madrid.

PRESUPUESTADO IV PLAN INFANCIA Y ADOLESCENCIA					
Líneas de Actuación	2020	2021	2022	2023	TOTALES
1. Participación en la infancia y en la adolescencia	355.478	1.101.138	1.101.138	853.059	3.410.813
2. Potenciar la atención e intervención social dirigida a la infancia y la adolescencia	23.723.207	58.981.654	53.135.978	47.537.374	183.378.213
3. Familia, educación y sociedad	20.394.271	42.001.373	41.512.874	33.416.74	137.325.492
4. Estilos de vida saludables: ocio, salud, cultura y deporte	19.986.222	27.357.755	26.873.855	25.487.276	99.705.108
5. Entorno urbano seguro y saludable	15.387.802	64.795.956	62.872.875	58.652.288	201.709.521
6. Evaluación continua: buscando la calidad de las intervenciones y de la información	8.875	40.660	52.500	49.125	151.160
TOTALES	79.855.855 €	194.278.536 €	185.549.220 €	165.996.696 €	625.680.307 €

77

En esta segunda tabla aparecen las cantidades presupuestadas y ejecutadas para el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2020, meses de ejecución del IV Plan durante el año evaluado. Como ya se ha ido comentando a lo largo del informe, la situación derivada por la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias en la movilidad y en los aforos, ha provocado que muchas de las actuaciones previstas para el año 2020 no se pudieran llevar a cabo o resultaran aplazadas. Por ello, las cantidades presupuestadas han sufrido variaciones, llegando a ejecutarse solo un 68,65% de lo previsto en el conjunto del primer año del Plan.

La situación de emergencia sanitaria ha provocado cambios en las políticas sociales. Se ha priorizado la respuesta a las necesidades sanitarias, sociales y económicas de la ciudadanía en general, y de las familias en situación de vulnerabilidad en particular.

PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2020

Líneas de Actuación	PRESUPUESTADO 2020	EJECUTADO 2020	% EJECUCIÓN
1. Participación en la infancia y en la adolescencia	355.478,00 €	288.855,14 €	81,26%
2. Potenciar la atención e intervención social dirigida a la infancia y la adolescencia	23.723.207,00 €	15.857.186,18 €	66,84%
3. Familia, educación y sociedad	20.394.271,00 €	16.127.888,40 €	79,08%
4. Estilos de vida saludables: ocio, salud, cultura y deporte	19.986.222,00 €	8.436.496,53 €	42,21%
5. Entorno urbano seguro y saludable	15.387.802,00 €	14.107.141,51 €	91,68%
6. Evaluación continua: buscando la calidad de las intervenciones y de la información	8.875,00 €	565,42 €	6,37%
TOTALES	79.855.855,00 €	54.818.133,17 €	68,65%

6. CONCLUSIONES

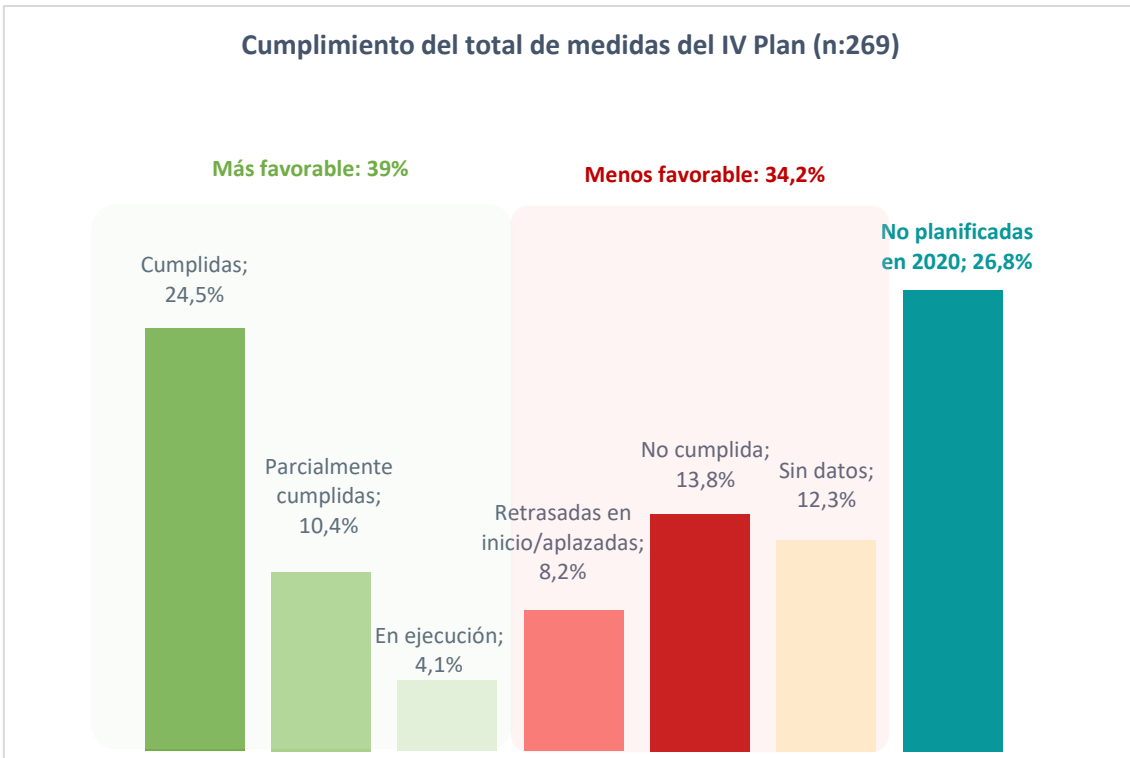
El primer periodo de ejecución del IV Plan de Infancia y Adolescencia ha resultado ser un tanto anómalo. Únicamente abarca los últimos meses de 2020, un año marcado por el inicio y desarrollo de una pandemia a nivel mundial y condicionado por un confinamiento total de la población y una desescalada con múltiples restricciones sanitarias.

Esta situación no podía pasar desapercibida en el desarrollo y ejecución del Plan. Una parte importante de las actuaciones que había previstas para 2020 no se han podido poner en marcha, lo que ha derivado en una evolución de resultados que no era la prevista y que afecta, tanto a la actividad, como a la ejecución presupuestaria.

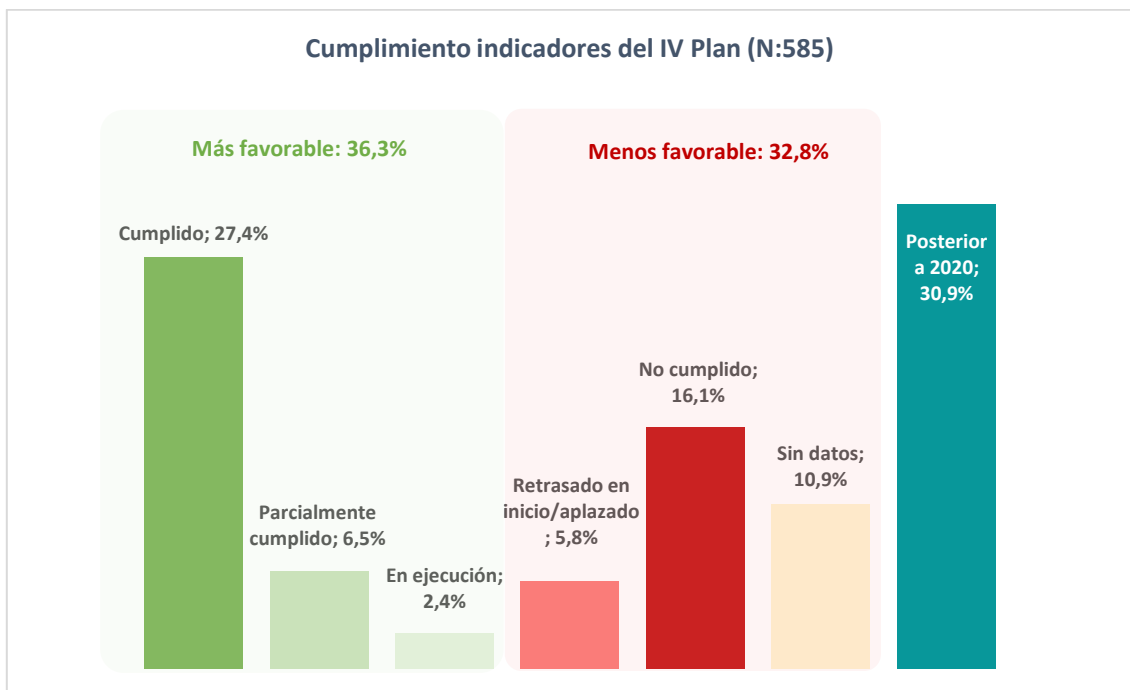
Al tratarse de un Plan vivo, dinámico y en continua mejora, muchas de estas actuaciones que no se han podido llevar a cabo durante el año 2020 han quedado aplazadas para el año siguiente, otras se tendrán que adaptar a las actuales restricciones sanitarias, y otras nacerán de las nuevas circunstancias a las que nos estamos enfrentando.

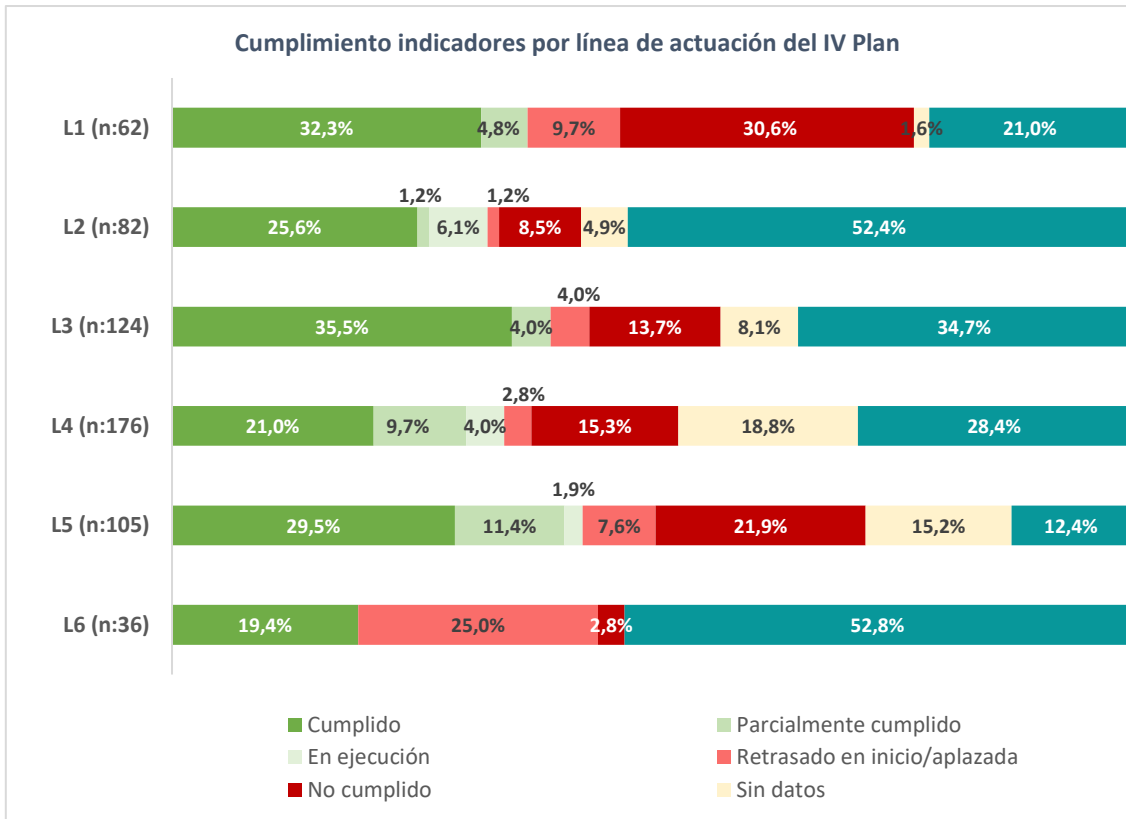
Aun con todas estas dificultades, ha sido un periodo lleno de avances y de datos positivos que sin duda irán en aumento año tras año.

Considerando el total de las medidas que componen el IV Plan de Infancia y Adolescencia podemos afirmar que, a pesar de las adversidades, su evolución es favorable. Un solo año de ejecución no permite extrapolar datos concluyentes, pero es representativo que el 39% de las medidas, o bien han alcanzado sus metas anuales total (24,5%) o parcialmente (10,4%), o bien han finalizado el año 2020 en ejecución (4,1%). Las medidas con peor evolución suponen el 21,9% e incluyen aquellas que no han cumplido sus metas (13,8%) o que han sido retrasadas (8,2%). Supone también un dato negativo el 12,3% de medidas que, estando previstas para realizar en 2020, no han reportado información, con lo que se alcanzaría la cifra de 34,2% de lo que se ha venido a llamar una “evolución no favorable”. Las medidas que no fueron previstas para realizar en 2020 y que, por tanto, no han sido iniciadas al finalizar el año, suponen el 26,8% del total del Plan.



Los datos varían ligeramente al analizar el total de indicadores que componen el Plan. En este caso, los que corresponden a metas de años posteriores al 2020 suponen el 30,9% y los que han sido cumplido en este primer periodo de ejecución del Plan, el 27,4%. Por líneas de actuación, la línea 5, *Entorno urbano seguro y saludable*, ocupa el primer lugar de ejecución favorable (42,8%); la línea 3, *Familia, Educación y Sociedad*, el segundo (39,5%); y la línea 1, *Participación de la infancia y la adolescencia*, el tercer puesto (37,1%).





El horizonte de trabajo que propone el IV Plan de Infancia y Adolescencia de Madrid nos sitúa en el reto de continuar trabajando en potenciar y proveer las condiciones necesarias para garantizar el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes. Casi un tercio de los indicadores de resultados pertenecen a años posteriores al de seguimiento actual, lo que nos sitúa en una primera parte del camino por recorrer. No cabe duda de que la suma de los esfuerzos y cada una de las actuaciones que se han llevado a cabo y se llevarán durante los próximos tres años, contribuirán favorablemente al compromiso de crear una ciudad que protege, cuida y respeta a su infancia y adolescencia.



Subdirección General de Familias e Infancia
Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud
ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE MADRID